

UNIVERSIDAD LAICA “VICENTE ROCAFUERTE

DE GUAYAQUIL”

**FACULTAD DE INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
CARRERA DE ARQUITECTURA**



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“COMPLEJO ECO TURÍSTICO VACACIONAL EN
LA COMUNA DE CURÍA”**

**PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
ARQUITECTO.**

AUTORES:

JUAN CARLOS ESPINOSA RAMÍREZ

LUIS AMADOR JÁCOME INTRIAGO

TUTOR:

Msc. ARQ. GRACE PESANTEZ CEDEÑO

GUAYAQUIL – ECUADOR

2015

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a todos mis maestros ya que ellos me enseñaron valorar los estudios y a superarme cada día, también agradezco a mis padres a mi esposa porque ellos estuvieron en los días más difíciles de mi vida como estudiante. Y agradezco a Dios por darme la salud que tengo, a mi tutora de tesis por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mi carrera con éxito.

Estoy seguro que mis metas planteadas darán fruto en el futuro y por ende me debo esforzar cada día para ser mejor en todo lugar sin olvidar el respeto que engrandece a la persona

DEDICATORIA

Buenas quiero dar las gracias a mi DIOS por darme la sabiduría y paciencia para lograr terminar mi proyecto de titulación; a mis padres por haberme apoyado a lo largo de todo este camino que ya estoy yendo a culminar, a mi adorable esposa por ser un gran apoyo en mí, a mi hija Paula Doménica, por ser mi fuente de inspiración y gran motivación y este título va dedicado a ellos y a todos los que me han ha apoyado durante todo el periodo de la carrera de arquitectura y a todos q los que estuvieron conmigo en esos momentos ya sean de alegría, tristeza y que nunca me dejaron solo en ningún momento de mi arduo camino a la culminación de una etapa más de mi vida.

Juan Carlos Espinosa Ramírez

AGRADECIMIENTO

A:

Dios, por poner a las personas correctas en mi vida en todos los aspectos y por no desampararme en los momentos más críticos y más lindos de mí vida. Cada día que me levanto digo ¡Gracias Dios que afortunado soy!

Mi Madre, estoy escribiendo esto y me cuesta no tener un nudo en la garganta y lágrimas en mis ojos de felicidad cuando pienso en ella y la relación que tiene con mi carrera. Lo único que puedo decir es Gracias madre por todo lo que aportaste para que yo sea un Arquitecto.

Mi padre, te agradezco padre por haber cuidado tu vida para que sirva de ejemplo de trabajo y superación para mí. No hay conversación que tenga en esta sociedad que no hable de ti y de todo lo que me enseñaste pero lo más importante que me obsequiaste fue el apoyo incondicional para llegar a ser Arquitecto.

Mi Esposa Nadia, te agradezco por llegar a mi vida y ser mi apoyo en cada decisión que tomo, por darme críticas constructivas a cada una de las ideas que tuve para este trabajo y para mi vida diaria. Por despejar mi mente de problemas para estar siempre concentrado y seguir adelante con una sola palabra, eso solo lo puedes hacer tú mi amada Esposa. Le doy gracias a dios por ponerte en mi camino.

Y a todos mis Familiares y amigos que fueron y serán muy importantes en mi carrera y vida personal, lo único que les puedo decir es Gracias.

Luis Amador Jácome Intriago

DEDICATORIA

Le dedico todos mis logros alcanzados con este trabajo y en mi vida personal a mi Familia.

Se los Dedico Luis Segundo Jácome Mantilla (papá), Ruth Margoth Intriago Cevallos (Mamá), Nadia Andrea León Serrano (Esposa), Martin Jácome León (Hijo) Frank Jácome Salazar (Hermano) y a Dios.

Luis Amador Jácome Intriago

CAPÍTULO 1.....	1
1.1. ANTECEDENTES	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.3. JUSTIFICACIÓN	10
1.4. OBJETIVO GENERAL	11
1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	11
1.6. IDEAS A DEFENDER.-	12
1.7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.7.1. MÉTODOS	13
1.7.2. FUENTES Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	13
CAPÍTULO 2.....	14
2.1. MARCO HISTÓRICO	14
a) Historia de La Provincia de Santa Elena	14
b) Historia de La Comuna Curía.....	15
c) Principales hitos históricos de la Comuna Curía a partir de 1950.	16
2.2. MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL	17
a) TURISMO.-	18
Concepto.-	18
b) TIPOS DE TURISMO.-.....	19
Oferta Turística.-	21
c) El Turista.-.....	21
d) Hostería, Refugios, Moteles y Cabañas	22
e) El Eco turismo.-.....	24
f) Complejo Turístico.-	26
g) Complejos Vacacionales	27
h) Arquitectura ecológica.-	29
i) Construcción con Caña Guadua.-.....	30
2.3. MARCO NORMATIVO.....	34
a) Ley de Turismo	34
b) SECCIÓN SÉPTIMA: EDIFICACIONES DE ALOJAMIENTO	34
c) NORMAS DE SEGURIDAD	45
d) NORMAS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	47
e) NORMAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	48
f) LEY DE CAMINOS	49

g)	CONCLUSIONES	53
2.4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE ENCUESTAS	54
2.5.	MARCO CONTEXTUAL	64
a)	AREA DE ASENTAMIENTO HUMANO LA CURÍA.....	64
b)	UBICACIÓN DEL TERRENO	65
c)	CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO	66
1.	Orografía	66
2.	Clima	67
b)	SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELEFONÍA EN LA COMUNA “CURIA” Y EN “SAN JOSE”	69
d)	VIVIENDA EN LA COMUNA CURÍA.....	70
e)	PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS	70
f)	ANÁLISIS DE AFLUENCIA TURÍSTICA	71
g)	ANÁLISIS VIAL	73
h)	2.3.6 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN	74
a)	Centro Turístico Comunitario “Salango”	79
	Arqueología.....	82
b)	“Complejo Turístico Hotelero: Alandaluz”	83
c)	“Complejo Turístico Ecológico: Eco playa, Beach Resort Costa Risca”	86
	CAPÍTULO 3.....	1
	PROPUESTA.....	1
	OBJETIVO GENERAL	1
	DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	1
a)	CRITERIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO	7
b)	ANÁLISIS DE ACTIVIDADES.....	8
c)	ANÁLISIS DE FUNCIÓN, ACTIVIDADES Y ESPACIOS	9
d)	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	12
e)	CUADRO DE ÁREAS.....	15
f)	ESQUEMA DE RELACIONES	17
	Bibliografía	24

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ubicación de la Provincia de Santa Elena.....	1
Gráfico 2. Mapa Político de La Provincia de Santa Elena	2
Gráfico 3. Ubicación de la Comuna Curía	3
Gráfico 4. Casa comunal de Curía.....	9
Gráfico 5. Alojamiento para turistas de Curía.....	9
Gráfico 6. Bandera de la Comuna Curía.....	15
Gráfico 7. Turismo	18
Gráfico 8. Turismo Cultural	19
Gráfico 9. Turismo de aventura.....	20
Gráfico 10. Turismo Receptor	20
Gráfico 11. Ecoturismo.....	24
Gráfico 12. Complejo turístico	27
Gráfico 13. Arquitectura Ecológica.....	29
Gráfico 14. Plantación de Caña Guadua.....	30
Gráfico 15. Tipo de Unión Simón Vélez.....	31
Gráfico 16. Armadura tipo Warren invertido con unión tipo Simón Vélez	31
Gráfico 17. Unión Tipo Abrazadera.....	32
Gráfico 18. Armadura tipo Warren invertido con unión tipo abrazadera.....	32
Gráfico 19. Armadura tipo Warren invertido con unión tipo pletina	32
Gráfico 21. Asentamiento de Curía	64
Gráfico 22. Orografía e Hidrografía del Cantón Santa Elena.....	66
Gráfico 28. Ubicación de Salango.....	79
Gráfico 29. Atractivos de Salango.....	81
Gráfico 30. Cabañas Tipo de Salango	83
Gráfico 31. Hotel Alandaluz.....	84
Gráfico 32. Eco playa Resort.....	86
Gráfico 33. Kayaks de mar	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Índices estadísticos del Cantón Curía.....	75
Tabla 2. Servicios de Complejo Alandaluz	85

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Servicios Básicos de Curía y San José.....	69
Cuadro 2. Atractivos Turísticos de Curía	70
Cuadro 3. Cuadro de Áreas.....	15

RESUMEN

La presente investigación se realizó en la Comuna de Curía ubicada en el Municipio de Santa Elena, durante el periodo comprendido entre los años 2014 y 2015; en la misma participaron los Sres. Juan Carlos Espinosa Ramírez y Luis Amador Jácome Intriago, tomándose como parámetros de medición los métodos de observación, fichaje y encuestas. El objetivo consistió en Diseñar la Propuesta Arquitectónica de tipo turística, denominado “Complejo Eco Turístico Vacacional en la Comuna de Curía”, que cubra las necesidades de espacios turísticos con accesibilidad universal del sector, que establezca la identidad cultural de los pobladores y que sea amigable con el medio ambiente. Justificándose como desarrollo de un equipamiento arquitectónico-turístico que satisfaga las necesidades de los turistas, para integrar a este sector olvidado e invisibilizado como atracción turística interna del país, planificando una infraestructura hotelera idónea, ecológica y comunitaria, integrando un crecimiento ordenado, y a su vez cumpliendo así con los objetivos planteados en el PNBV., incidiendo positivamente y mejorando la calidad de vida y autoestima de los habitantes de la comuna. Como conclusión se expondrá un modelo teórico de un Complejo Eco Turístico Vacacional en la comuna Curía que mantenga relación con el contexto que se desarrolle con las características formales y funcionales de esta temática, aprovechando las hermosas playas de nuestro Litoral.

CAPÍTULO 1

1.1. ANTECEDENTES

Ecuador es un país con una vasta riqueza natural y cultural. La diversidad de sus cuatro regiones ha dado lugar a cientos de miles de especies de flora y fauna. Las costas y en especial la Provincia de Santa Elena son consideradas por poseer los balnearios más importantes, populares y visitados del Ecuador, por sus hermosas y acogedoras playas, hoteles de primera categoría, clubes, bares, discotecas y centros deportivos para el turista.

Gráfico 1. Ubicación de la Provincia de Santa Elena

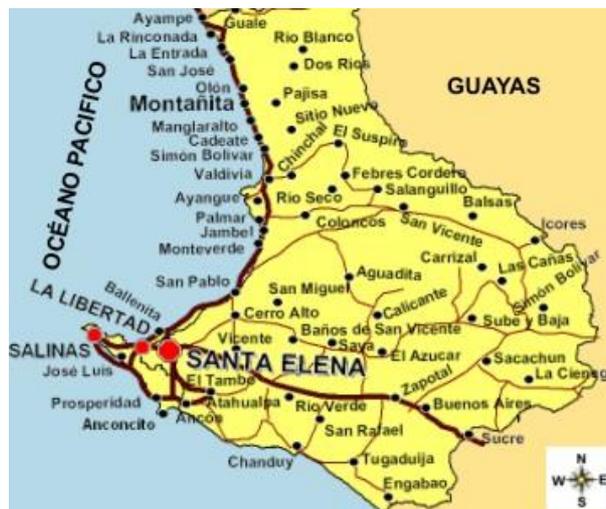


Fuente: es.wikipedia.org

La Provincia de Santa Elena es considerada unos de los mejores puntos turísticos de las costas de nuestro país, lo que ha generado un crecimiento en la demanda de lugares de esparcimiento, recreación y de alojamiento, incidiendo de manera positiva en el factor económico de la población, además de poseer otras fuentes de ingresos como son la pesca artesanal, las industrias de producción de sal, la explotación petrolera y minera en pequeña proporción. En la actualidad la empresa pública y privada ha planteado algunos proyectos turísticos, con los cuales se ha cumplido con las necesidades de las demandas de infraestructura para los visitantes tanto nacionales como internacionales.

Esta Península cuenta con lugares de atracción turística naturales y de gran extensión de playas, y en especial con recreación activa desarrollada a lo largo de la denominada Ruta del Spondylus, en la que se concentran las principales cabeceras cantonales como son Santa Elena, La Libertad y Salinas lo que provoca una saturación de turistas en especial en épocas de feriados de la temporada entre los meses de Diciembre y Marzo.

Gráfico 2. Mapa Político de La Provincia de Santa Elena

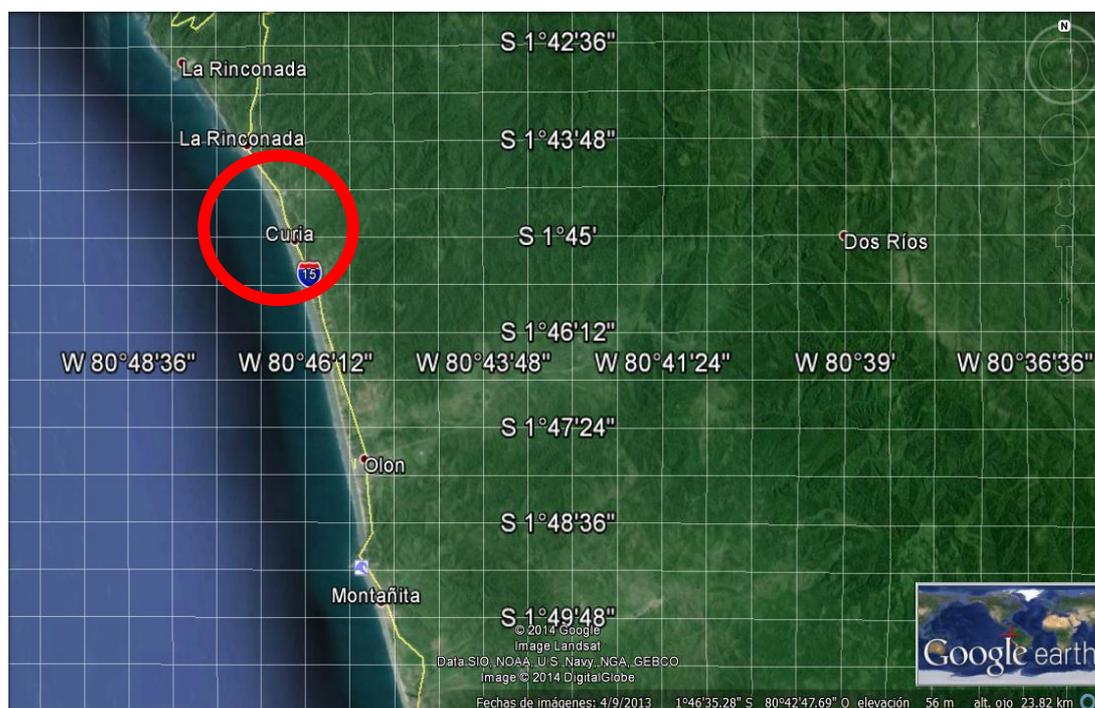


Fuente: www.viajandox.com

La belleza de las costas y las playas, brinda un gran atractivo turístico para propios y extraños, y cuenta con grandes paisajes costeros y de montaña, todo esto se lo aprecia pasando por algunos poblados invisibilizados que muchas veces no son tomados en cuenta por los turistas por la falta de infraestructura turística como por ejemplo La Comuna Curía, que cuenta con un gran valor cultural. En los últimos años las autoridades gubernamentales han dado prioridad al mejoramiento vial de esta zona costera con el propósito de facilitar el acceso a estos paisajes, lo que ha provocado que la demanda de espacios de alojamiento y recreación sea cada vez más productiva y de atracción a inversionistas públicos y privados en proyectos ecoturísticos que expongan la calidad de la zona buscando la mínima afectación al medio ambiente.

Actualmente la comuna Curía cuenta con escasos equipamientos como: una Casa Comunal, Centro de Educación Básica, Iglesia, y un área deportiva acondicionada para cancha de fútbol, además no ofrece la infraestructura turística adecuada como; área de juegos, área de descanso y/o contemplación, paradero de transportes, locales comerciales, restaurantes y cafeterías, áreas verdes, hospedaje para los turistas, generando esto, que esta zona no llene satisfactoriamente las expectativas del turista para visitarla.

Gráfico 3. Ubicación de la Comuna Curía



Fuente: Google Earth



Gráfico 4. Estado de vías costeras



Fuente: www.skyscrapercity.com

La provincia de Santa Elena cuenta con un nuevo hospital y centros de salud que cubre las necesidades a la comunidad, y a requerimientos de pacientes nacionales como internacionales que lo requieran; además la infraestructura de salud cuenta con varios centros distribuidos en diferentes puntos de la zona, entre ellos:

- ✓ Sub-centro de salud San Pablo. (Comuna San Pablo)
- ✓ Sub-centro de salud Monteverde. (Comuna Monteverde)
- ✓ Sub-centro de salud Colonche. (Parroquia Colonche)
- ✓ Sub-centro de salud Guangala. (Recinto Guangala)
- ✓ Sub-centro de salud Olón (Comuna Olón)
- ✓ Dispensario, Nuestra Señora de Fátima. (Comuna Palmar)
- ✓ Centro Médico Nuestra Señora de la Consolación de las Hermanas Misioneras Narcisa de Jesús. (Comuna San Pablo)
- ✓ Centro de Atención Integral a La Salud Sexual Reproductiva. (Cruce de Palmarvía a Valdivia)
- ✓ Centro de Salud Hospital de Manglaralto. (Parroquia Manglaralto).

Este sector costero considerado como uno de los lugares de mayor importancia en la región costa del Ecuador en relación al turismo, tiene una extensión de 3.762,8 km², distribuidas en tres cantones, el mayor porcentaje es de Santa Elena con 3.668,90 km², continuando por su tamaño el cantón Salinas con 68,7 km²., de extensión y por último en el cantón La Libertad con 25,3 km²., de área territorial. En sus balnearios recibe aproximadamente 80 mil turistas por temporada, lo cual indica un ingreso estimado de US \$ 12, 000,000.00 dólares.

Entre las playas más representativas de Santa Elena tenemos las siguientes:

- **Salinas.**

Salinas se encuentra ubicado a 144 Km de la ciudad de Guayaquil, es un importante centro turístico por sus hermosas y acogedoras playas, ofrece una gran diversidad de

paisajes, deportes y diversión. Cuenta con hoteles de primera categoría, así como clubes, bares, discotecas y centros deportivos. Uno de los atractivos es admirar los encantos naturales de este maravilloso balneario, la danza de las ballenas jorobadas que se acercan a tan solo 8 km de sus costas.

- **Mar Bravo.**

Este balneario se encuentra situado en el cantón Salinas, a 15 Km de la cabecera cantonal, la playa tiene una extensión de 15 Km y por su ubicación permite contemplar espectaculares ocasos. Además se pueden observar las piscinas de Ecuasal.

- **Ballenita**

Balneario ubicado a unos 20 minutos de Salinas y a 5 de La Libertad sirve para quienes buscan un poco de descanso, luego del bullicio ciudadano. Es una playa muy tranquila, en la que principalmente se dan actividades de diversión sana, como una caminata, varios deportes, tomar sol, entre otros.

No hay bares ni discotecas, por lo que es el lugar ideal para descansar y disfrutar de la naturaleza. En el centro de Ballenita se pueden adquirir artesanías elaboradas por las hábiles manos de los pobladores. Los turistas pueden disfrutar de un clima maravilloso, buena comida, y unas playas paradisíacas.

- **Montañita "La Capital del Surf del Ecuador"**

Es Montañita realmente un balneario cosmopolita, pues durante todo el año existe gran afluencia de turistas provenientes de todas partes del mundo, que llegan atraídos por toda la gama de posibilidades de diversión y deportes que brinda esta localidad.

- **Olón**

Balneario situado en la franja costera del cantón Santa Elena, a 62 Km de la cabecera cantonal. Esta playa con una extensión de 3 Km., se caracteriza por su belleza escénica debido a la longitud de la misma, es ideal para el turista que gusta del hedonismo, cuenta con hoteles y restaurantes para todos los gustos y exigencias; e inclusive posee el sistema de hospederías comunitaria donde podrá convivir con una familia de la población.

- **Parque Ecológico Y Recreacional Sixto Durán Ballén**

Ubicado en el Cantón Santa Elena, cuenta con servicios de caminos y senderos, así como juego infantiles, áreas de comidas y descanso, y guías que permiten el reconocimiento de la flora y fauna existente en este parque.

- **Acuario De Valdivia**

En este acuario es una atracción turística de la zona que se compone de módulos de cabañas, ya que en ella se encuentran algunas de las variedades acuáticas de peces, crustáceos, anfibios y moluscos, así como aves vivas y restos de esqueletos de otras.

- **Mirador de La Caleta**

Ubicado en la Playa del Malecón de La Libertad, en el sector 10 de agosto, el Mirador de La Caleta, es un sitio exclusivamente de contemplación a la belleza del sector costero, los buques que ingresan y salen de este puerto y juegan con el vaivén del viento y de las olas del mar.

En forma general los establecimientos de alojamiento a lo largo de la vía **SPONDILUS**, ofrecen pocas alternativas de distracción a los visitantes, concentrándose la atención básicamente en la pernoctación y en proveer el consumo de alimentos y bebidas.

- **Curía**

La comuna Curía también se desarrolla el pie de la zona de Playa de mar, se comunica con el Cantón de Santa Elena a través de 65 Km. de carreteras, pasando por las comunas de San Pablo, Monte Verde, Jambelí, Palmar, Pueblo Nuevo, Ayangue y San Pedro, Valdivia, Simón Bolívar, San Antonio, Cadeate, Manglaralto, Montañita, Olón a través de carreteras.

Su área de playas se caracteriza por ser amplias, y conectan el mar con el Río Curía. Es una zona de hermosas playas que se encuentra invisibilizada por la falta de infraestructura turística que llame la atención de los visitantes de nuestras costas ecuatorianas.

Gráfico 5. Vista de la Playa de Curía desde Olón



Fuente: Juan Carlos Espinosa - Luís Jácome

Las comunas más cercanas son San José y Olón. Su distancia son Olón-Curía 4Km., y San José-Curía 2Km. La cantidad poblacional es estimada en 283 personas. La población menor de 18 años es de aproximadamente 40%. Se estima que el 8% de los hombres trabaja de Empleados en laboratorios y en casas de guardianes, un 78% en agronomía 6% en pesca y el 8% en artesanía.

Gráfico 6. Casa comunal de Curía



Fuente: Juan Carlos Espinosa - Luís Jácome

La falta de capacitación técnica que guie a los pobladores para la atención a los turistas, provoca muchas veces que los visitantes no se sientan cómodos en los sitios de alojamiento, motivo por el cual no se disfruta plenamente de las características del sector. Una de las amenazas que tienen las comunas es que no todos los sectores ofrecen los servicios básicos necesarios, por ejemplo la mayoría de los habitantes consiguen agua de pozos profundos y así mismo sus aguas servidas son evacuadas por medio de pozos sépticos.

Gráfico 7. Alojamiento para turistas de Curía



Fuente: Juan Carlos Espinosa - Luís Jácome

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La comuna Curía es un sector privilegiado para el disfrute y contemplación de la naturaleza, con los atractivos de playa – mar y montaña, las actividades de turismo que se desarrollan en esta comunidad no son las mejores, por la deficiente infraestructura existente para recibir a los visitantes tanto nacionales como internacionales, incidiendo en el ausentismo del turismo y en la calidad de vida de la población.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta tiene carácter de equipamiento arquitectónico – turístico, porque va dirigida a implementar infraestructura hotelera, para solucionar el requerimiento de la demanda de los visitantes a la Comuna Curía, involucrando y mejorando el entorno, sus aspectos físicos - espaciales, y propone mejorar de la calidad de vida a una comunidad invisibilizada. La Propuesta del “Complejo Eco Turístico Vacacional en la Comuna De Curía”, plantea un proyecto que desarrolle a nivel turístico la identidad de la comunidad de este sector, y que además cumpla con parámetros establecidos con los objetivos de los planes del Buen vivir como son:

- Diseñar espacios arquitectónicos de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad enfocándose en mejorar la infraestructura turística con nuevas actividades, y con atractivos innovadores para el turístico.
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global,
- Mejorar la calidad de vida de la población,
- Fortalecer las capacidades y potencialidades turísticas de la ciudadanía en este sector

1.4. OBJETIVO GENERAL

Diseñar la Propuesta Arquitectónica de tipo turística denominado “Complejo Eco Turístico Vacacional en la Comuna de Curía”, aplicando una metodología que cumpla con las normas técnicas de diseño, cubra las necesidades de espacios turísticos con accesibilidad universal del sector, establezca la identidad cultural de los pobladores y que sea amigable con el medio ambiente.

1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar la afluencia turística a los balnearios de la zona con la finalidad de identificar la demanda de espacios de alojamiento.
- Describir las características físicas y turísticas que brinda el sector a intervenir con sus ventajas y desventajas para el desarrollo del proyecto.
- Proponer un diseño de anteproyecto arquitectónico con accesibilidad universal, acorde a las necesidades de los residentes y usuarios, terreno, condiciones de clima, amenazas naturales, con una propuesta innovadora y amigable con el entorno natural e identidad cultural.
- Considerar todas las variables de diseño: orientación, función y forma para desarrollar una propuesta que cumpla con las normas técnicas y de estética.
- Identificar teóricamente mediante el estudio de modelos análogos la función y forma adecuada a tener en cuenta en el proyecto en general.
- Identificar las vías de acceso, equipamiento y servicios urbanos con los que cuenta La Comuna Curía, y que se puedan utilizar en el proyecto.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera y obtener el título de arquitecto.

1.6. IDEAS A DEFENDER.-

Con el desarrollo de la propuesta de Diseño arquitectónico de un Complejo Eco turístico Vacacional en la comuna de Curía, se propone dar un equipamiento con identidad cultural, amigable con su entorno y que satisfaga las necesidades de los turistas, para integrar a este sector olvidado e invisibilizado, a la demanda turística con una infraestructura hotelera idónea, ecológica y comunitaria, integrando un crecimiento ordenado, y a su vez cumpliendo así con los objetivos planteados en el PNBV., e incidiendo positivamente y mejorando la calidad de vida y autoestima de los habitantes de la comuna .

Gráfico 8. Estado actual de la playa de la comuna Curía



Fuente: Juan Carlos Espinosa - Luís Jácome

Gráfico 9. Playa de Montañita



Fuente: www.infomontañita.com

Gráfico 10. Playa de Salinas



Fuente: www.hotelesdesalinas.com

1.7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1. MÉTODOS

Analítico.- Para realizar análisis desde los datos más simples hasta la más complejos

Descriptivo.-Se recopilará información de varias fuentes para realizar la presente Investigación

Sintético.- La realización de síntesis para la elaboración de informes y de conclusiones y recomendaciones.

1.7.2. FUENTES Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Observación: Mediante visita previa conoceremos el área del presente proyecto y sus características.

Fichaje: Utilizaremos Fichas para recopilar información de temas análogos.

Muestreo.- Servirá para definir la población específica hacia la cual van a estar dirigidas las encuestas y entrevistas.

Encuestas y Entrevistas: Dirigidas hacia los turistas, la comunidad y agentes de turismo. Con preguntas cerradas y de selección múltiple para una mejor tabulación de los resultados.

CAPÍTULO 2

2.1. MARCO HISTÓRICO

a) Historia de La Provincia de Santa Elena

La provincia de Santa Elena, es considerada como uno de los centros de civilización más antigua de América, hay restos encontrados y analizados por estudiosos arqueólogos nacionales y extranjeros y que hablan claramente de la importancia de nuestra civilización ancestral, su conformación, su forma de vida, así como su capacidad para: la pesca, el trueque, la habilidad para la elaboración de figuras y piezas en cerámica, que dejaron huella en nuestros artesanos que hasta el presente diseñan cerámica y las ofrecen a los turistas como medio de subsistencia. La región poblada por los españoles desde su conquista, fueron los sectores de Chanduy, Chongón, Colonche y El Morro que constituían una de las cinco parroquias de la entonces Tenencia de Santa Elena, que formaba parte del Corregimiento de Guayaquil. Desde finales del siglo XIX Santa Elena conformó la provincia del Guayas como uno de los 5 cantones fundadores, la integraban además, Guayaquil, Daule, Balzar y Yaguachi. En el año 2007, un grupo de ciudadanos pertenecientes a los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas se reunieron para ser considerados como provincia, logrando que el Congreso Nacional de esta época apruebe en la última instancia la provincialización de Santa Elena y un 7 de noviembre del 2007 fue incluida en el Registro oficial.

b) Historia de La Comuna Curía

Los primeros pobladores y fundadores de la Comunidad de Curía llegaron en el año de 1897 de Tumaco-Colombia y Manabí. Estas familias fueron a formar comarcas en otros lugares cercanos con el objetivo de dedicarse a la pesca y luego a la agricultura. El Nombre de Curía se debe a la existencia de una planta propia del lugar con flores moradas y otras blancas que se utilizaban para curar enfermedades de tipo espiritual, especialmente a los ojeados, en los niños recién nacidos.

Gráfico 11. Bandera de la Comuna Curía



Fuente: Ing. Klinger Villón

Himno de Curía

CURÍA TIERRITA HERMOSA

Curía tierrita hermosa

Donde se goza de mucha paz (bis)

Su gente es muy amable

Su gente es cariñosa

Por eso quien te visita

No quiere irse de este lugar.

La hermosura de sus playas

Hacen contraste con el verdor (bis)

De la tierra productiva

De la tierra generosa

Que nos brindan su alimento

Para el sustento del poblador.

Ahora con este canto

De tus encantos yo quiero hablar (bis)

Para hacerles conocer

Para hacerles yo saber

Que tierra como Curía

En la península no hay.

c) Principales hitos históricos de la Comuna Curía a partir de 1950.

- En 1950 la Comuna Curía constaba con 9 casas y 30 habitantes.
- En 1953 en la Comuna Curía se inició la educación en una casa de la comunidad que pertenecía al Sr. Eloy Rocafuerte, dicha escuela se llamaba Provincia del Tungurahua que constaba con 4 grados
- En 1965 un Extranjero Alemán llamado Erick Janer: creo fuentes de trabajo para la población y comunas vecinas en la agricultura, especialmente les enseño a cultivar las Cabuyas.
- En 1971 se Construyó la carretera Manglaralto-Puerto López por la Organización COLISA.
- En 1972 en la Comuna Curía se fortalece la educación construyéndose pabellones a la Escuela y otorgándosele el Nombre de “Gabriela Mistral”.

- 1974 se construyó la Iglesia de Curía
- 1979 tuvo alcance la energía eléctrica en esta comunidad
- 1984 la Escuela Gabriela Mistral fue otorgada con Nombramiento Fiscal.
- 1985 se colocaron las primeras tuberías para el sistema de agua entubada teniendo flujo con la Red de Olón.
- 1985 se realizó el asfalto de la carretera Manglaralto-Puerto López
- 1986 se conformó el club deportivo Juventud Curía
- 1988 fueron instaladas las primeras Redes Telefónicas en dicha Comuna.
- 1990 arriban las primeras cooperativas de transportes.
- 1990 se establece en la Comuna Curía el club Femenino Marianita de Jesús.
- 1996 se acopla el club Deportivo 8 de Diciembre en Curía.
- 2001 fue fundado el centro de cuidados “Caritas Alegres”
- 2001 se donaron 16 viviendas en la Comuna Curía y 14 viviendas en la comuna San José por el MIDUVI.
- El 9 de Febrero del 2001 se obtuvo la vida Jurídica como Comuna Curía.

2.2. MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL

En este capítulo se describirán los conceptos, teorías, normas y leyes que nos ayude a definir el objeto de estudio que en este caso se trata de un Complejo Turístico implantado en la Comuna de Curía. Consideramos así la conceptualización de Turismo, el turista y los diferentes espacios arquitectónicos en los cuales se desarrollan actividades de recreación activa vinculadas a las playas.

a) TURISMO.-

Gráfico12. Turismo



Fuente: www.agendor.com.br

Concepto.-

Actividad o hecho de viajar por placer. || 2. Conjunto de los medios conducentes a facilitar estos viajes. || 3. Conjunto de personas que realiza este tipo de viajes. ¹

Según la Organización Mundial del Turismo, consiste en los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual, por un período mínimo de un pernocte (una noche de estadía como unidad) y como máximo 365 días, por ocio, negocios u otros motivos. ²

Según la Ley de Turismo de la actual constitución son principios de la actividad turística, los siguientes:

¹ (Real Academia de la Lengua Española)

² (Real Academia de la Lengua Española)

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos.³

b) TIPOS DE TURISMO.-

TURISMO CULTURAL:

Es aquel que se desarrolla con fundamento en los bienes culturales tangibles e intangibles de un país, región y/o localidad, que comporta la interacción entre el sujeto turista ávido de contacto con culturas materiales e inmateriales distintas a la propia y la comunidad receptora como comunicante de sus valores culturales y tradiciones (Clara Sánchez Arciniegas 2002.)

Gráfico 13. Turismo Cultural



Fuente: www.udemorelia.edu.mx

³ (Asamblea Nacional, 2002)

TURISMO DE AVENTURA:

Tipo de turismo que lleva dentro de sí, actividades controladas con cierto nivel de riesgo, o por el hecho de incursionar en una actividad o sitio desconocido por el turista.

Gráfico 14. Turismo de aventura



Fuente: www.welcomeecuador.com

TURISMO EMISOR:

Es el realizado por los residentes del propio país que viajan a otro país.

TURISMO INTERNACIONAL:

Aquel conformado por el turismo receptor y el turismo emisor.

Gráfico15. Turismo Receptor

TURISMO INTERNO: Es aquel realizado por los residentes del propio país que viajan únicamente dentro de su mismo país.



TURISMO NACIONAL:

Aquel realizado que incluye tanto el turismo interno como el turismo emisor.

Fuente: rankings.americaeconomia.com

TURISMO RECEPTOR: Aquel que realizan los no residentes que viajan dentro del País visitado.

TURISMO RURAL: Actividad turística generada en un medio rural, compatible con el desarrollo sostenible, mediante la participación del turista y la comunidad.

Si bien, existen definiciones que explican los alcances que esta actividad posee, para comprender su dinámica y funcionamiento debemos comprender los dos elementos que lo componen, y que mediante su interacción generan la actividad turística.

Oferta Turística.-

Corresponde al conjunto integrado por tres componentes básicos: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura. Estos pueden ser puestos en el mercado mediante procesos de gestión, desarrollados por empresarios turísticos, por municipalidades y otros actores. (Leiva, 1997, 25)

La definición de ambos conceptos se ha mantenido en el tiempo, las características y motivaciones para éstas son las que han cambiado y evolucionado a medida que los usuarios se han diversificado. Esto ha tenido como consecuencia directa una modificación y ampliación importante de la actividad turística, expandiendo considerablemente su área de influencia y por lo tanto consolidando su potencial como actividad productiva notable.

c) El Turista.-

Todos los tipos de viajeros que hacen turismo son descritos como visitantes, un término que constituye el concepto básico de todo el sistema de estadísticas turísticas; el término 'visitante' puede ser subdividido en visitantes de un día o excursionistas y en turistas, de la forma siguiente:

- 1) Los visitantes son los turistas quienes viajan a un país distinto al de su residencia habitual, fuera de su medio ambiental usual, durante un periodo que no exceda los 12 meses y cuyo propósito principal de visita es cualquiera que no sea el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado;
- 2) Los visitantes de un día o excursionistas son aquellos que no pasan la noche en un alojamiento público o privado en el país visitado; y
- 3) Los turistas son visitantes que permanecen una noche como mínimo en el lugar visitado.

d) Hostería, Refugios, Moteles y Cabañas ⁴

Hostería.- Es hostería todo establecimiento hotelero, situado fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en las proximidades de las carreteras, que esté dotado de jardines, zonas de recreación y deportes y en el que, mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, con una capacidad no menor de seis habitaciones.

Refugio.- Es refugio todo establecimiento hotelero, situado en zonas de alta montaña, en el que mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general. Su capacidad no podrá ser menor a seis piezas y podrán prestar sus servicios a través de habitaciones individuales con su correspondiente cuarto de baño, o dormitorios comunes, diferenciados para hombres y mujeres, que pueden contar con literas.

⁴ (REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL ECUADOR)

Motel.- Es motel todo establecimiento hotelero situado fuera de los núcleos urbanos y próximos a las carreteras, en el que mediante precio, se preste servicios de alojamiento en departamentos con entradas y garajes independientes desde el exterior, con una capacidad no menor de seis departamentos. Deberá prestar servicio de cafetería las veinticuatro horas del día.

Cabañas.- Son cabañas los establecimientos hoteleros situados fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en centros vacacionales, en los que mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, en edificaciones individuales que por su construcción y elementos decorativos están acordes con la zona de su ubicación y cuya capacidad no sea menor de seis cabañas.

Hostería, refugios, moteles y cabañas de tres estrellas.- Las hosterías, refugios, moteles y cabañas de tres estrellas, contarán con los siguientes servicios:

- a) De recepción las veinticuatro horas del día, atendido por personal capacitado que conocerá, además del español, el idioma inglés. Existirá un mozo de equipaje o mensajero que dependerá de la recepción;
- b) Central telefónica para llamadas locales e interprovinciales, en los lugares donde hubiere este servicio, y para comunicación con las habitaciones. Este servicio podrá estar atendido por el mismo personal de la recepción;
- c) En los refugios y moteles, servicio de cafetería las veinticuatro horas del día; y,
- d) Botiquín de primeros auxilios.

Hosterías, refugios, moteles y cabañas de dos estrellas.- Contarán con los siguientes servicios:

- a) De recepción las veinticuatro horas del día atendido, por personal calificado. Existirá un mozo de equipaje o mensajero que dependerá de la recepción;
- b) Central de teléfonos para llamadas locales e interprovinciales, en los lugares donde hubiere este servicio, y para comunicación con las habitaciones. Este servicio estará atendido por el personal de la recepción;
- c) En los moteles, servicio de cafetería las veinticuatro horas del día; y,
- d) Botiquín de primeros auxilios.

Hosterías, refugios, moteles y cabañas de una estrella.- Las hosterías, refugios, moteles y cabañas de una estrella, deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción, atendido las veinticuatro horas del día por personal capacitado. Existirá un mozo de equipajes y mensajero que dependerá de la recepción;
- b) Teléfono público en la recepción;
- c) En los moteles, servicio de cafetería las veinticuatro horas del día; y,
- d) Botiquín de primeros auxilios.

e) **El Eco turismo.-**

Gráfico 4. Eco turismo



Fuente: www.viajeabrasil.com

El Eco turismo o turismo ecológico es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología. Y todo ello sin olvidar tampoco que el Eco turismo da la posibilidad de que los pequeños núcleos de poblaciones rurales puedan impulsar su economía y lograr dinero para mantenerse y cuidar su entorno, tanto medioambiental como arquitectónico y etnográfico. El Eco turismo está vinculado a un sentido de la ética ya que, más allá del disfrute del viajero, intenta promover el bienestar de las comunidades locales (receptoras del turismo) y la preservación del medio natural. El turismo ecológico también busca incentivar el desarrollo sostenible (es decir, el crecimiento actual que no dañe las posibilidades futuras).⁵

Las siete características del Eco turismo, son:

- Implica viajar a destinos naturales
- Minimiza el impacto
- Construye la conciencia ambiental
- Provee beneficios financieros directos para la conservación
- Provee beneficios financieros y el empoderamiento de la población local
- Respeto la cultura local
- Apoya los derechos humanos y los movimientos democráticos

El Eco turismo se ha convertido en uno de los sectores de más rápido crecimiento de la industria del turismo, creciendo anualmente en un 10-15% a nivel mundial.

⁵ (definicion.de)

Una definición del Eco turismo es "la práctica de bajo impacto, educativos, ecológicos y culturales de viaje sensible que beneficie a las comunidades locales y los países de acogida". Aunque el Eco turismo está diseñado para grupos pequeños, incluso un modesto incremento de la población, aunque sea temporal, pone una presión extra sobre el medio ambiente local y exige el desarrollo de la infraestructura y comodidades adicionales. La construcción de plantas de tratamiento de agua, instalaciones sanitarias, que vienen con la explotación de fuentes de energía no-renovables y la utilización de los ya limitados recursos locales. Las poblaciones locales tienen un gran interés en el bienestar de su comunidad, por lo que son más responsables a la protección del medio ambiente. La falta de control, la occidentalización, los efectos adversos al medio ambiente, la pérdida de la cultura y las tradiciones son mayores que los beneficios del establecimiento de Eco turismo a gran escala. Por esto el aumento de las contribuciones de las comunidades al Eco turismo a nivel local, logra crear oportunidades económicas viables, incluyendo los puestos de mayor nivel de gestión, y reducir los problemas ambientales asociados con la pobreza y el desempleo.

f) Complejo Turístico.-

Una estación o complejo turístico es un lugar diseñado para las actividades orientadas a la relajación y la diversión, especialmente durante las vacaciones. Generalmente, se distinguen por una gran selección de actividades, como las relacionadas con la hostelería (comida, bebida, alojamiento), el ocio, el deporte, el entretenimiento y las compras.⁶

⁶ (www.wikipedia.com)

Gráfico 7. Complejo turístico



Fuente: www.forosecuador.ec

g) Complejos Vacacionales ⁷

Complejos vacacionales.- Son complejos vacacionales todos los alojamientos ubicados fuera de los núcleos urbanos, cuya situación, instalaciones y servicios permitan a los clientes el disfrute de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza, facilitando hospedaje en régimen de pensión completa, junto con la posibilidad de practicar deportes y participar en diversiones colectivas por un precio especial.

Servicios en los complejos vacacionales.- Para que un alojamiento sea considerado complejo vacacional deberá prestar como mínimo los siguientes servicios:

a) De hospedaje y complementarios:

- Servicio de recepción.
- Servicio de mantenimiento y limpieza diaria de los alojamientos.
- Servicio de comedor.
- Servicio telefónico.

⁷ (REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL ECUADOR)

- Servicio de lavandería y planchado.
- Servicio de asistencia médica.
- Servicio de venta de “souvenirs” y artículos de uso frecuente, así como revistas y periódicos.
- Servicio de vigilancia durante el día y la noche de todo el recinto del establecimiento;
y,

b) Servicios de carácter deportivo:

- Se facilitará a los clientes los artículos necesarios para la práctica de deportes, previo abono del precio que en su caso corresponda.
- En las playas o piscinas existirá el servicio de salvamento.

Las comidas serán servidas dentro del horario señalado en el reglamento al que se refiere el artículo 34, el mismo que comprenderá como mínimo un periodo de dos horas para cada una de las comidas principales. La asistencia médica será prestada con cargo a los clientes que lo soliciten.

En todo caso, el médico realizará una visita diaria, cuyo horario deberá figurar en la recepción y en el exterior de la enfermería. El servicio de vigilancia estará encomendado a personal especializado, en número suficiente, personal al que corresponderá custodiar todo el recinto del establecimiento, especialmente durante la noche, cuidando que no se introduzcan personas extrañas y que los huéspedes cumplan las prescripciones del reglamento del Centro Vacacional.

h) Arquitectura ecológica.-

Gráfico 5. Arquitectura Ecológica



Fuente: guaduabambucolombia.wordpress.com.

El proceso de construir estructuras eficientes utilizando métodos todos ecológicamente responsables se denomina arquitectura ecológica. Toma en cuenta: el sitio donde se va a construir, el diseño, los materiales de construcción, las fuentes de energía y su eficiencia, mantenimiento y demolición. El objetivo principal de la arquitectura eco-amigable, es reducir el impacto negativo de las construcciones sobre la salud medio ambiental y humana, idealmente logrando tener un impacto neutral o positivo.

a) Consideraciones del diseño ecológico:

- Reducir desperdicios, contaminación y degradación ambiental a través del reciclaje, tecnologías eficientes y la creación de sistemas cerrados (utilizar los desperdicios para la creación de energía, por ejemplo).
- Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, especialmente del agua y energía.
- Proteger la salud de los ocupantes y del medio ambiente a través del uso de materiales sustentables y no tóxicos (o menos tóxicos), la consideración del efecto de la construcción sobre la psicología humana, y el análisis del impacto ambiental de la construcción sobre el medio ambiente.

i) Construcción con Caña Guadua.-8

El uso de la guadua como material de construcción se remonta al periodo colonial aun cuando ya era utilizada por los indígenas con el mismo fin, desde entonces se utiliza acompañada con el bahareque en la construcción de vivienda. En la actualidad se le da el mismo uso, con algunas restricciones.

Gráfico 18. Plantación de Caña Guadua



Fuente: Estudio de uniones en Guadua, Diego Jaramillo

DESCRIPCIÓN DE UNIONES

a) SVM UNIÓN TIPO SIMÓN VÉLEZ MODIFICADA U.N.

Consiste en utilizar varilla de 5/8", un mortero fluido y neopreno, a diferencia de la unión original que utiliza varilla de 1/2", no presenta neopreno y rellena los canutos con un mortero estándar.

⁸ (Diego Jaramillo Suarez, 2003)

Gráfico 6. Tipo de Unión Simón Vélez

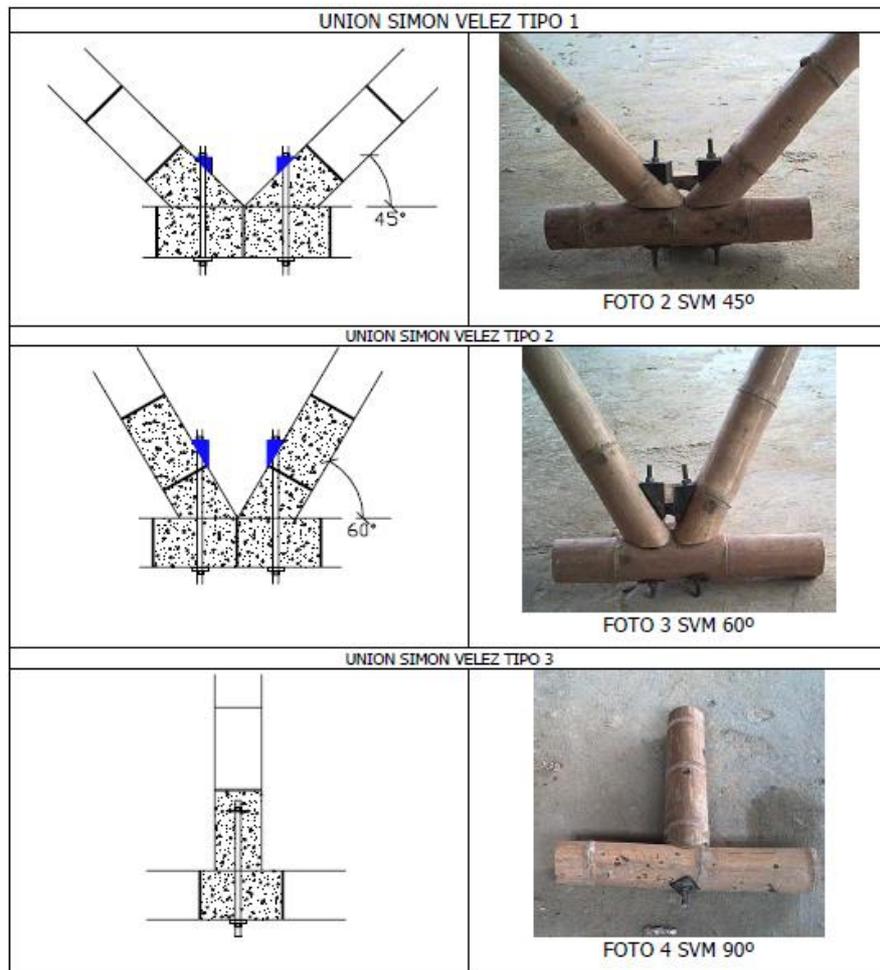


Gráfico 7. Armadura tipo Warren invertido con unión tipo Simón Vélez



Fuente: Estudio de uniones en Guadua, Diego Jaramillo

Gráfico 21. Unión Tipo Abrazadera



Fuente: Estudio de uniones en Guadua, Diego Jaramillo

Gráfico 22. Armadura tipo Warren invertido con unión tipo abrazadera



Fuente: Estudio de uniones en Guadua, Diego Jaramillo

Gráfico 23. Armadura tipo Warren invertido con unión tipo pletina



Fuente: Estudio de uniones en Guadua, Diego Jaramillo

Gráfico 24. Detalle de unión

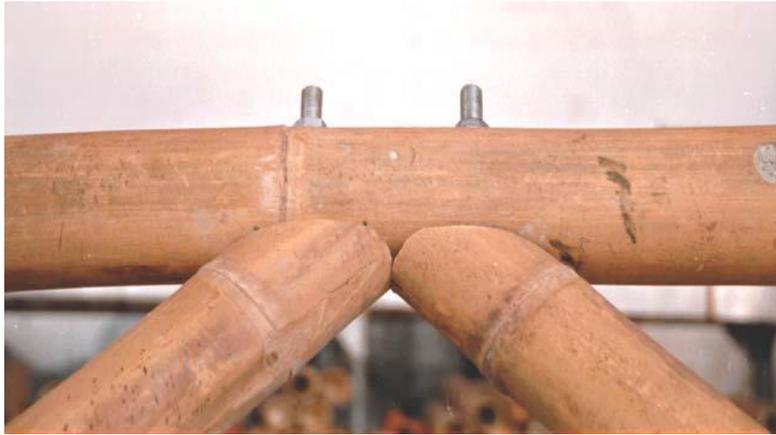


Gráfico 25. Armadura tipo Warren invertido con unión tipo axial



Fuente: Estudio de uniones en Guadua, Diego Jaramillo

Gráfico 26. Detalle de unión Tipo Anclaje



2.3. MARCO NORMATIVO

NORMAS GENERALES:

a) Ley de Turismo

El artículo 20 de ésta ley establece que el proyecto debe basarse en los planes de manejo de cada reserva y ser vigilados por el Ministerio del Ambiente. El principal parámetro legal en el cual la actividad turística se sostendrá es el que estipula las condicionantes para que el impacto ambiental sea el mínimo, por tanto a continuación se mencionan y relacionan las normativas para dicho proceso.

CÓDIGOS DE ARQUITECTURA⁹

b) SECCIÓN SÉPTIMA: EDIFICACIONES DE ALOJAMIENTO

Art.249 ALCANCE

Se considerarán alojamientos hoteleros a los dedicados de modo profesional y habitual, mediante precio, a proporcionar habitación a las personas con o sin otros servicios complementarios.

Art.250 CLASIFICACIÓN

Los alojamientos hoteleros, se clasificarán en atención a las características y calidad de sus instalaciones, y por los servicios que prestan de la siguiente manera:

⁹ NORMA ECUATORIANA DE CONSTRUCCIÓN

a) Establecimiento hoteleros:

a.1 Hoteles:

Hotel

Hotel- residencia

Hotel- apartamento

a.2 Pensiones y hostales:

Hostales

Hostales- Residencias

Pensiones

a.3 Hosterías y Moteles:

Hosterías

Moteles

b) Establecimientos Extra-hoteleros:

Apartamentos Turísticos

Campamentos de turismo o Campings

Refugios y cabañas

Art.251 DEFINICIONES ESPECÍFICAS

El tipo de establecimiento lo determina el Ministerio de Turismo y se rige por sus propias normativas

a) Establecimientos Hoteleros:

Hotel: Es todo establecimiento que de modo profesional y habitual preste al público en general, servicios de alojamiento, comidas y bebidas mediante precio y disponga de un mínimo de 30 habitaciones.

Estos pueden ser calificados como:

5 estrellas: Gran lujo y lujo

4 estrellas: Primera superior y primera turista

3 estrellas: Segunda

2 estrellas: Tercera

1 estrella: Cuarta

Hotel residencia: Es todo establecimiento hotelero que preste al público en general, servicios de alojamiento, debiendo ofrecer además servicio de desayuno, pudiendo disponer de servicio de cafetería, para tal efecto, pero no ofrecerá los servicios de comedor y tendrá un mínimo de 30 habitaciones.

Hotel apartamento: Es todo establecimiento que presta al público en general, alojamiento en apartamentos (considerando como mínimo una habitación independiente física y visualmente, un baño completo, área de cocina, comedor y estar) con todos los servicios de un hotel, disponiendo además de muebles, enseres, útiles de cocina, vajilla, cristalería, mantelería, lencería, etc. Para ser utilizados por los clientes, sin costo adicional alguno. Dispondrán de un mínimo de 30 apartamentos, y podrán contar con todos los servicios complementarios y adicionales de este tipo de establecimientos

Hostal: Es todo establecimiento hotelero que presta al público en general, servicios de alojamiento y alimentación, y cuya capacidad no sea mayor de 29, ni menor de 12 habitaciones.

Hostal residencia: Es todo establecimiento hotelero que presta al público en general, servicios de alojamiento, debiendo ofrecer adicionalmente servicio de desayuno,

pudiendo disponer de servicio de cafetería para tal efecto, pero no ofrecerá los servicios de comedor y tendrá un máximo de 29 habitaciones, y un mínimo de 12.

Pensión: Es todo establecimiento hotelero que presta al público en general, servicio de alojamiento y alimentación, y cuya capacidad no sea mayor de 11, ni menor de 6 habitaciones.

Hostería: Es todo establecimiento hotelero, situado fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en las proximidades de las carreteras, que este dotado de jardines, zonas de recreación y deportes y en el que, mediante precio se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, con una capacidad no menor de 12 habitaciones ni mayor de 29.

Motel: Es todo establecimiento hotelero situado en zonas condicionadas y próximo a las carreteras, en el que se preste servicios de alojamiento en habitaciones, con baño completo, y entradas y garajes independientes desde el exterior. Deberán prestar servicio de cafetería las 24 horas del día. Con capacidad mínima de 6 habitaciones.

a) Establecimientos extra-hoteleros:

Apartamentos Turísticos: Son todos los establecimientos turísticos que de modo habitual prestan el servicio de alojamiento mediante precio. Entendiéndose que el alojamiento conlleva el uso y disfrute del apartamento, con su correspondiente mobiliario, equipo, instalaciones y servicios, sin que se preste los servicios de un hotel.

Campamentos de turismo o campings: Son aquellos terrenos debidamente delimitados y acondicionados para facilitar la vida al aire libre, en los que se pernocta bajo tienda de campaña (carpa), sin que se presten los servicios de un hotel.

Art.252 VESTÍBULOS

Todas las edificaciones de alojamiento deberán contar con un vestíbulo, cuya superficie estará en relación técnica con la capacidad receptiva de los establecimientos, Serán suficientemente amplios para que no se produzcan aglomeraciones que dificulten el acceso a las distintas dependencias e instalaciones y tener un adecuado control que garantice la seguridad de turistas y clientes. En el vestíbulo se encontrará, según la clasificación del establecimiento hotelero los siguientes servicios:

- a) Para establecimientos hoteleros de gran lujo, lujo, primera superior, primera turista y segunda categoría: Se diferenciará la recepción de la conserjería; se ubicarán cabinas telefónicas, 1 por cada 40 habitaciones o fracción; baterías sanitarias generales, independientes para hombres y mujeres.
- b) El resto de establecimientos hoteleros contarán con los siguientes servicios mínimos: recepción, teléfono público, y servicios higiénicos independientes para hombres y mujeres.

Art.253 PASILLOS

El ancho mínimo de pasillos en establecimientos hoteleros de gran lujo será de 2.10 m.; en los de categoría primera superior y turista será de 1.50 m.; en los de segunda categoría se considerará mínimo 1.20 m.; y, en los de tercera y cuarta, 1.20 m. En edificaciones de hasta 5 pisos sin ascensor y/o 20 dormitorios, el pasillo mínimo será de 1.20 m.

Art.254 ESCALERAS

La escalera principal en los establecimientos hoteleros relacionará todas las plantas de utilización de los clientes y se colocará en cada planta el número de piso al que corresponde. El ancho de las escaleras estará condicionado a la categoría del hotel.

- a) En los establecimientos hoteleros de gran lujo deberá ser de 2.10 m. y el ancho mínimo deberá ser de 1.80 m.
- b) En los de categoría primera superior y turista será de 1.50 m. como mínimo.
- c) Para los de segunda y tercera categoría, se considerará como mínimo 1.20 m.
- d) Para los de cuarta categoría, tendrán un ancho mínimo de 1.20 m. en todas las plantas.

Art.255 ELEVADORES

La instalación de elevadores dependerá de la clasificación del establecimiento.

- a) En establecimientos hoteleros de gran lujo, más de 200 habitaciones, cuatro ascensores, de lujo más de 100 habitaciones se contará con dos ascensores.
- b) Se instalarán los servicios de ascensor cuando los hoteles de categoría primera superior y turista cuenten con más de tres pisos altos un ascensor.
- c) En los de segunda, tercera y cuarta categoría, con más de cuatro pisos altos un ascensor.

Art.256 DORMITORIOS

El dormitorio mínimo debe contener una cama matrimonial de 1.50 m. de ancho por 2.00 m. de largo, con circulación en sus tres lados de 0.80 m. (un ancho, dos largos) y un espacio para guardarropa mínimo de 1.00 m² con un ancho de 0.60 m. La altura

mínima útil de entrepisos será 2.45 m. Contará además con un baño que incluye un inodoro con una distancia mínima al paramento frontal de 0.60 m. y a los laterales de mínimo 0.20 a cada lado y dispondrá además de ducha de mano (tipo teléfono). Tendrá además un lavamanos y una ducha cuyo lado menor no será inferior a 0.80 m. En habitaciones dúplex puede existir un solo baño compartido. Todos los baños deberán contar con servicio de agua caliente. El establecimiento de alojamiento debe tener una reserva de agua mínima de 75 litros por habitante al día. En establecimientos de alojamiento de cuarta categoría debe existir por piso, una batería de baños colectivos diferenciados entre hombres y mujeres.

Art.257 COCINAS

Dispondrán de los elementos principales que habrá de estar en proporción a la capacidad del establecimiento:

- a) Para establecimientos hoteleros de gran lujo, de lujo y categoría primera superior y turista deberán contar con office, almacén, bodega con cámara frigorífica, despensa, cuarto frío con cámaras para carne y pescado independientes, mesa caliente y fregadero. El área de cocina será mínimo el equivalente al 80 y 70% del área de comedor y de cocina fría. Además de la cocina principal deberán existir cocinas similares para la cafetería, el grill, etc., según las características de servicios del establecimiento.
- b) Para establecimientos hoteleros de segunda categoría dispondrán de office, almacén, bodegas, despensas, cámara frigorífica, con áreas totales equivalentes por lo menos al 60% de comedores. Para los de tercera y cuarta categoría, dispondrán de despensa, cámara frigorífica y fregadero cuya superficie total no podrá ser inferior al equivalente del 60% de la del comedor.

Art.258 COMEDORES

Los comedores tendrán ventilación al exterior o, en su defecto, contarán con dispositivos para la renovación del aire. Dispondrán, en todo caso, de los servicios auxiliares adecuados. Los requerimientos de área para comedores dependerán de la categoría del establecimiento:

- a) Para los establecimientos hoteleros gran lujo, de lujo se considerará un área mínima de 2.50 y 2.25 m². Por habitación.
- b) Para los de categoría primera superior y turista, 2.00 m². Por cada habitación.
- c) Para los de segunda categoría, 1.80 m². Por habitación.
- d) Para los de tercera categoría, 1.60 m². Por habitación.
- e) Y para los de cuarta categoría, 1.10 m². Por habitación.

Art.259 BARES

Los bares instalados en establecimientos hoteleros, cualquiera que sea la categoría de éstos, deberán: Estar aislados o insonorizados cuando en los mismos se ofrezca a la clientela música de baile o concierto. En los establecimientos de gran lujo, de lujo y categoría primera superior y turista, en los que el bar debe ser independiente, éste podrá instalarse en una de las áreas sociales pero en tal caso, la parte reservada para el mismo, estará claramente diferenciada del resto, y su superficie no será computada en la mínima exigida a aquellos salones.

Art.260 LOCALES COMERCIALES

Podrán instalarse tiendas o locales comerciales en los vestíbulos o pasillos, siempre que no se obstruya el paso en los mismos, cuando se cumpla con las dimensiones mínimas de circulaciones interiores.

Art.261 SALONES DE USOS MÚLTIPLES

Los salones para grandes banquetes, actos sociales o convenciones estarán precedidos de un vestíbulo o lobby de recepción con guardarropas, baterías sanitarias independientes para hombres y mujeres y al menos dos cabinas telefónicas, cerradas e insonorizadas. La superficie de estos salones guardará relación con su capacidad, a razón de 1.20 m² por persona y no se computará en la exigida como mínima para las áreas sociales de uso general.

Art.264 DOTACIÓN DE AGUA

Se dispondrá de una reserva de agua que permita un suministro de mínimo 200, 150 y 100 litros por persona al día en los establecimientos de gran lujo, lujo, primera superior y turista y segunda categoría respectivamente, y de 75 litros, en los demás. Un 20% del citado suministro será de agua caliente. La obtención de agua caliente será a una temperatura mínima de 55 grados centígrados.

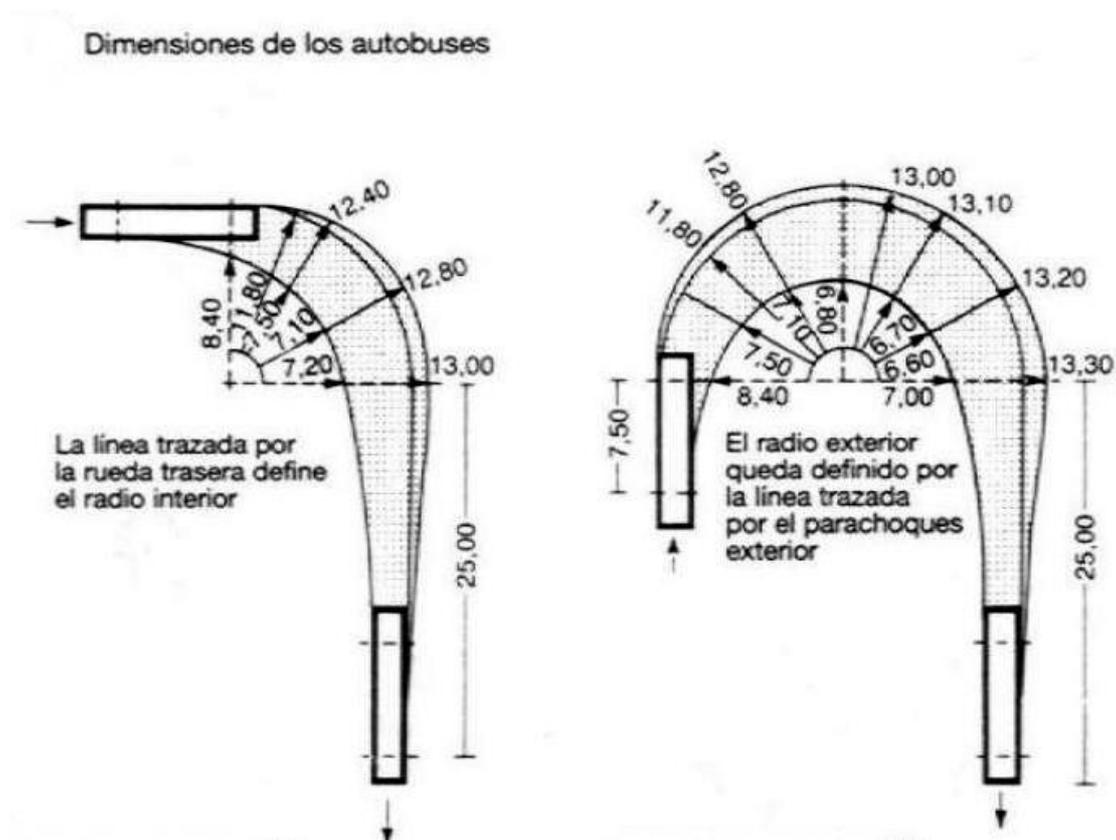
Art.265 GENERADOR DE EMERGENCIA

En los establecimientos de gran lujo y de lujo contará una planta propia de fuerza eléctrica y energía capaz de dar servicio a todas y cada una de las dependencias; en los de primera superior y turista y segunda categoría existirá también una planta de fuerza y energía eléctrica capaz de suministrar servicios básicos a las áreas sociales. Dichas áreas de máquinas y generador eléctrico deberán estar insonorizadas y cumplirán con las disposiciones y las normas nacionales y distritales.

Art.266 ESTACIONAMIENTOS

El número de puestos de estacionamiento por tipo de alojamiento situados dentro de núcleos urbanos; así como también fuera de ellos se calculará de acuerdo a lo especificado de Requerimientos Mínimos de Estacionamientos por usos del Régimen del Suelo. El estacionamiento podrá ser común para varios establecimientos. El estacionamiento cuando está fuera de las instalaciones, deberá estar situado lo más cercano posible de la entrada principal.

RADIO DE GIROS DE AUTOBUSES (Neufert, 1995)



Tipo de vehículo	Long. (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Radio de giro (m)
Motos	2,20	0,70	1,00 ²	1,00
Turismos				
- Turismo medio	4,70	1,75	1,50	5,75
- Turismo pequeño	3,60	1,60	1,35	5,00
- Turismo grande	5,00	1,90	1,50	6,00
Camiones				
- Camioneta	4,50	1,80	2,00 ¹	6,00
- Camión pequeño	6,00	2,10	2,20 ¹	6,10
- Camión 7,5 t	7,00	2,50	2,40 ¹	7,00
- Camión 16,0 t	8,00	2,50	3,00 ¹	8,00
- Camión 22,0 t (> 16,0 t)	10,00	2,50	3,00 ¹	9,30
Camiones de recogida de basura				
- Camión de dos ejes	7,64	2,50	3,30 ¹	7,80
- Camión de tres ejes	1,64	2,50	3,30 ¹	9,25
Coche de bomberos	6,80	2,50	2,80 ¹	9,25
Camión de mudanzas (con remolque)	9,50 (18,00)	2,50	4,00 ¹	9,75
Autobús convencional I	11,00	2,50 ³	2,95	10,25
Autobús convencional II	11,40	2,50 ³	3,05	11,00
Autobús de línea	11,00	2,50 ³	2,95	11,20
Autobús articulado	17,26	2,50 ³	2,95	10,50 - 11,25
Camión con remolque	18,00	2,50 ⁴	4,00	12,00 ⁵
Cabina con tracción		2,50 ⁴	4,00	
Remolque		2,50	4,00	
Valores máx. de vehic. de transp. públ.				
Vehículo de 2 ejes	12,00	} 2,50 ⁴ }	} 4,00 }	} 12,00 }
Vehículo de más de 2 ejes	12,00			
Cabina a tracción con remolque	15,00			
Tranvía articulado	18,00			
Camiones con remolque	18,00			

Observaciones: ¹ Altura de la cabina del conductor; ² altura total con conductor aprox. 2,00 m; ³ con retrovisor exterior 2,95 m; ⁴ sin retrovisor exterior; ⁵ radio de giro ficticio en base a la mayor dimensión de vehículos de transporte público.

Tipo de calle	Uso del espacio	Vehículo tipo	R (m)	Observación
Camino vecinal, calle vecinal de poco tráfico	Vivienda	Turismo	6	<ul style="list-style-type: none"> Radio de giro para turismos para camiones de basura con normativa especial (p.e., conexión con camino de acceso restringido)
Calle vecinal	Mayoritariamente vivienda	Turismos, camiones basura de dos ejes	8	<ul style="list-style-type: none"> Radio de giro para microbuses y la mayoría de camiones de basura Posibilidad de cambiar de sentido maniobrando para todos los vehículos de transporte público
Calle vecinal	Vivienda y comercio	Turismos, camiones de basura, camiones de tres ejes, autobuses, autobuses articulados	10 11 12	<ul style="list-style-type: none"> Radio de giro suficientemente grande para la gran mayoría de camiones y autobuses antiguos Radio de giro para autobuses nuevos Radio de giro para autobuses articulados
		Sobre todo uso industrial	Camión con remolque Autobús articul.	12

En el perímetro exterior de las plazoletas de cambio de sentido debería dejarse una franja libre de 1,00 m de anchura.

¹⁰Art.267 TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE BASURAS

La recolección y almacenamiento de basuras para posterior retirada por los servicios de carácter público se realizará de tal forma que quede a salvo de la vista y exenta de olores. En ningún caso será menor a 2.00 m². Con un lado mínimo de 1.00 m. El volumen de los contenedores, que determinará el tamaño del sitio, se calculará a razón de 0.02 m³ por habitación.

c) NORMAS DE SEGURIDAD¹¹

NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO

1.6.3.1.1 PAREDES CORTAFUEGO.-

TIPO A.- Deberá construirse en caso de existir o edificarse el cuarto de transformadores (En caso de edificaciones de tipo residencial, oficinas, hoteles, etc.).

Su construcción deberá efectuarse en:

- a.- Mampostería de quince (15) centímetros de espesor o
- b.- De hormigón armado de siete (7) centímetros de espesor.

Puerta de acceso al cuarto de transformadores y generadores debe ser metálica—Anti explosiones, las dimensiones de acuerdo a las recomendaciones dadas por la Empresa Eléctrica de la localidad. Deberá poseer una ventilación natural o mecánica.

¹¹ INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

TIPO B.- Deberá construirse en el cuarto de transformadores, generadores de emergencia o calderos. (En caso de industrias, fábricas, etc.).

Su construcción deberá efectuarse en:

- a.- Mampostería de veinte (20) centímetros de espesor o
- b.- De hormigón armado de ocho (8) centímetros de espesor.

Puerta de acceso al cuarto de transformadores y generadores debe ser metálica–anti explosiones, las dimensiones de acuerdo a las recomendaciones dadas por la Empresa Eléctrica de la localidad. Deberá poseer una ventilación natural o mecánica.

SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN.

Todas las salida con sus respectivos cambios de dirección (Corredores rampas o escaleras), serán señaladas mediante flechas indicadoras en metal o acrílico brillante colocados en la pared a dos metros de altura con respecto al piso terminado, serán iluminados con alimentación de energía de pila o batería, además se señalarán los sitios donde van a estar ubicados el equipo contra incendios (Bocatomas, hidrantes y extintores).

ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA EN LA ESCALERA Y CORREDORES.

Será iluminada en toda su magnitud con alimentación de energía de pila o batería. El sistema de iluminación de emergencia se pondrá en servicio al momento de faltar energía en la red eléctrica del edificio.

CARTELES DE SEGURIDAD.

Deberá instalarse señales, colores y símbolos de seguridad con el propósito de prevenir accidentes y peligro para la integridad física, así como hacer frente a ciertas

emergencias de acuerdo a la norma INEM 439. Además deben existir carteles en Área de Bodegas, Tanques de Combustibles, Pinturas, etc.; con letras indelebles de veinte (20) cm de alto con la leyenda "PROHIBIDO FUMAR" y en el cuarto de transformadores la leyenda "PELIGRO ALTO VOLTAJE" con letras indelebles de diez (10) cm de alto.

AVISADORES MANUALES DE INCENDIO:

Serán de tipo botón, deberán instalarse una en cada planta alta, contigua al ingreso de la caja de escalera. Deberán con un arco o marco pintado de rojo, vidrio de protección del pulsador e instrucción de uso grabado en español.

d) NORMAS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS

Accesibilidad para personas discapacitadas.-

Para el efecto, las edificaciones deberán satisfacer normas aplicables a los accesos y sus sistemas de control, corredores, camineras, rampas, escaleras, puertas, unidades sanitarias, interruptores y señalización, que se establecen en el Código Municipal de Arquitectura de tal manera que todos ellos permitan a los minusválidos el uso cómodo y seguro de los edificios de uso público.

Deben tener un ancho mínimo de 1.20 m, los pavimentos serán antiderrapantes, con cambios de textura en cruces o descansos para orientación de ciegos y débiles visuales.

Cuando estas circulaciones sean exclusivas para personas con discapacidad se recomienda colocar dos barandales en ambos lados del andador, uno a una altura de 0.90 m y otro a 0.75 m, medidos sobre el nivel de banqueta.

Las rampas se colocarán en los extremos de las calles y deben coincidir con las franjas reservadas en el arroyo para el cruce de peatones. Tendrán un ancho mínimo de 1.00 m y pendiente máxima del 10% así como cambio de textura para identificación de ciegos y débiles visuales. Debe estar señalizado y sin obstrucciones para su uso, al menos un metro antes de su inicio.

Espacio de Parqueo

Dichos espacios deben ser designados y marcados para uso exclusivo de aquellos individuos que tienen una discapacidad. Por lo menos una ruta accesible que debe conectarse con las entradas de edificios o instalaciones accesibles a todos los espacios y elementos accesibles dentro del edificio o instalación.

e) NORMAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA¹²

GENERALIDADES

Los proyectos de urbanización deberán sujetarse a las normas y disposiciones sobre redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, y teléfonos establecidas por los organismos competentes, y someterse a la aprobación previa de éstos, de conformidad con las etapas de incorporación definidas por el Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT).

¹² Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT).

REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELÉFONOS.

Los proyectos de instalación de redes de agua potable y alcantarillado, incluyendo las acometidas domiciliarias, así como los de instalación de las redes de distribución de energía eléctrica para servicio domiciliario y alumbrado de calles, serán revisados y aprobados por la respectiva Empresa Eléctrica.

ESTUDIOS AMBIENTALES

Éste estudio facilitará la toma de decisiones en cuanto a la ubicación exacta y propondrá medidas ambientales para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales negativos, así como potencializar los impactos ambientales positivos o negativos que pueda ocasionar el Eco turismo y el turismo cultural en el cantón.

f) LEY DE CAMINOS¹³

Art. 1.- Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y las declaradas de uso público.

Art. 3.- Establécese el derecho de vía, que consiste en la facultad de ocupar, en cualquier tiempo, el terreno necesario para la construcción, conservación, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos. En el acuerdo de aprobación del proyecto de una obra vial se determinará el derecho de vía correspondiente.

¹³ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Art. 5.- Forman parte integrante de los caminos: los senderos laterales para peatones y animales, los taludes, las cunetas o zanjas de desagües, terraplenes, puentes, obras de arte de cualquier género, habitaciones para guarda puentes, camineros y otros requerimientos análogos permanentes. Asimismo, se considerará que forman parte del camino, para los efectos de esta Ley, los terrenos necesarios para depósito de maquinarias o materiales, habitaciones de trabajadores, campamentos y otros requerimientos análogos transitorios.

Art. 29.- No se podrá conducir aguas a lo largo de los caminos públicos o por las cunetas de los mismos, o cruzar con ellas tales caminos, sino mediante acueductos impermeables o totalmente cubiertos, previa autorización de la Dirección Provincial de Obras Públicas.

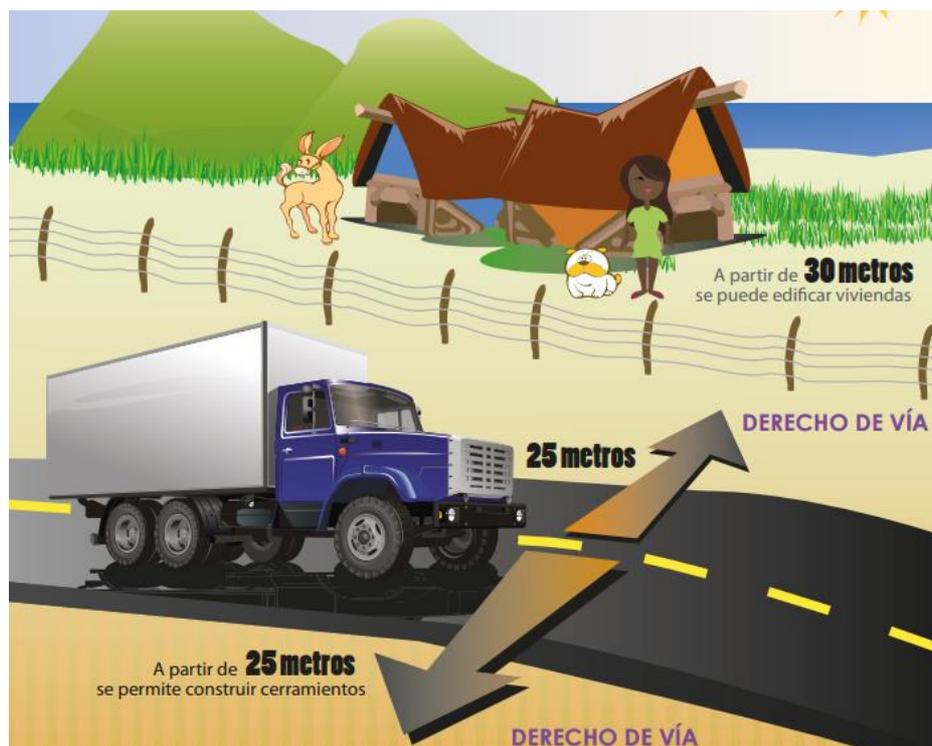
CAMINOS PÚBLICOS.-

Los caminos públicos son todas las vías de tránsito terrestre construido para el servicio público y declarado de uso público. Así también, se consideran como públicos los caminos privados que han sido usados desde hace más de quince años por los habitantes de una zona.

DERECHO DE VÍA.-

El artículo 4 del reglamento Aplicativo de la Ley de Caminos, establece que de manera general, se permite construir cerramientos a partir de los 25 metros contados desde el centro de la vía, y edificar viviendas al margen de los 30 metros desde el eje de la carretera hacia cada uno de los lados.

En consecuencia, está absolutamente prohibido construir, plantar o ubicar cerramientos en los terrenos comprendidos dentro del derecho de vía (25 metros), salvo cuando exista autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Desde la firma del Decreto Supremo 1351 de la Junta Militar de Gobierno, se encuentra en vigencia el Reglamento de la Ley de Caminos expedido por decreto 41 del 28 de febrero de 1928, hasta que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas elabore y dicte el nuevo Reglamento a la presente Ley. El 30 de junio de 1964 fecha de su publicación en el Registro Oficial, se encargó al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones de ese entonces, la ejecución del Decreto. Con la excepción de que los cerramientos sean de un material fácilmente transportable, tales como cercas de malla de alambre o de alambre de púas.



MEDIDAS PARA LA ACTIVIDAD DE VERTIDO y DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Al momento de colocar los residuos sólidos en la celda de confinamiento de desperdicios municipales, este procedimiento se lo hará despacio y procurando que el suelo donde se asiente el transporte de basura se encuentre húmedo por medio de rociar agua en el área de trabajo, esto como medida de prevención de impactos por generación polvos y material particulado. Con el objeto de mitigar los malos olores en el área destinada para la disposición de los desechos sólidos, se mantendrán cerradas las fundas de basura destinadas especialmente para la colocación de material orgánico, previniendo así la presencia de vectores sanitarios, tales como moscas, ratones, aves de rapiña, etc.

Para mitigar los impactos que se generarán por el tráfico de los vehículos que transportan los residuos sólidos, se capacitará a los operadores de dichas maquinarias en temas de circulación dentro de las instalaciones del relleno sanitario, previa elaboración de un plan de circulación de transporte en tiempo y espacio. Para mitigar y prevenir la presencia de líquidos lixiviados, se tratará de no tener mucho tiempo los desechos orgánicos expuestos al ambiente, además de colocar cal en la celda, previo a la compactación de los desechos. En cuanto a la dispersión de materiales finos, tales como papel, plásticos, etc., la medida de prevención será el uso de mallas de alambre en el sector de la celda, logrando así la retención de los materiales para su recolección y disposición adecuada en el respectivo lugar. Problemas de inestabilidad en el cuerpo del relleno, pueden producirse, para prevenir esto se debe tener muy en cuenta el control diario de las emisiones de polvo, el ruido, la presencia de líquidos lixiviados, malos olores y la presencia de vectores sanitarios.

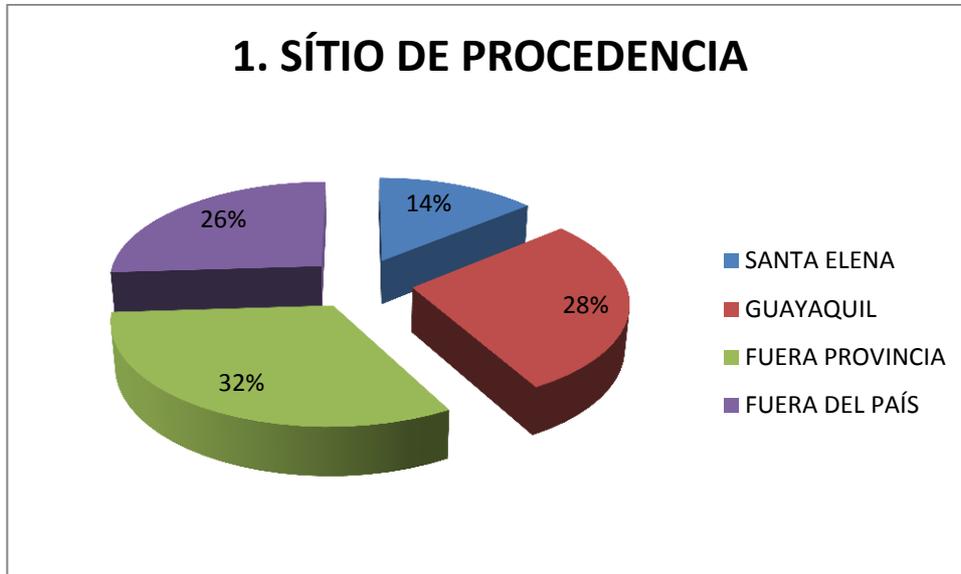
g) CONCLUSIONES

El desarrollo del Marco Referencial nos permite establecer la planificación de un Complejo Turístico ecológico, que brinde la mayor satisfacción al turista, en recreación, diversión, relax, buena imagen etc., permitirá al sector atraer mayor cantidad de visitantes. La arquitectura deberá corresponder a los principios históricos de la zona del proyecto, incorporando en la medida de lo posible, los sistemas y materiales constructivos vernáculos, pero con innovaciones que le aseguren rigidez y durabilidad a la construcción como son los que se han señalado en el Marco Normativo relacionado a este tipo de equipamientos.

Con la creación de este tipo proyectos se lograra fortalecer la oferta de atractivos turísticos que posee la comuna Curía, ya que el turista nacional y extranjero muestra interés hacia el turismo ecológico y de aventura. Lo que se logra explotando las riquezas que posee esta zona en cuanto el paisaje marítimo y la calidez de su gente, inculcando el Eco turismo, cuya característica es la de un turismo consiente, racional, ordenado, y educativo, es decir educando al turista sobre la preservación del medio ambiente, la conservación de especies animales y vegetales.

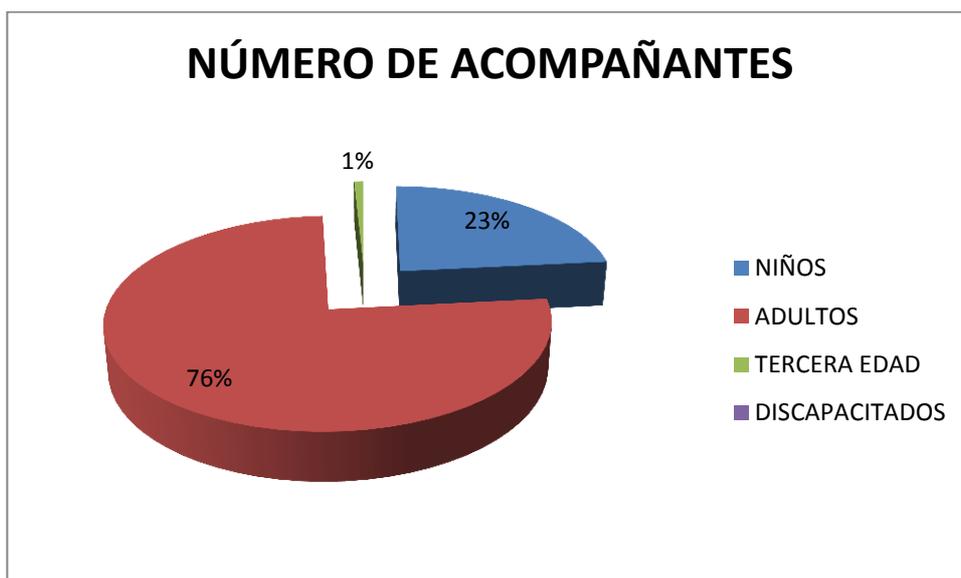
2.4. ANALISIS DE RESULTADOS DE ENCUESTAS

1. SÍTIO DE PROCEDENCIA



Conclusión: La comuna Curía es visitada mayormente por visitantes fuera de la provincia de Santa Elena lo que demuestra que si hay interés de los turistas por conocer nuevas playas en donde poder disfrutar un momento de tranquilidad y sana diversión.

2. NÚMERO DE ACOMPAÑANTES



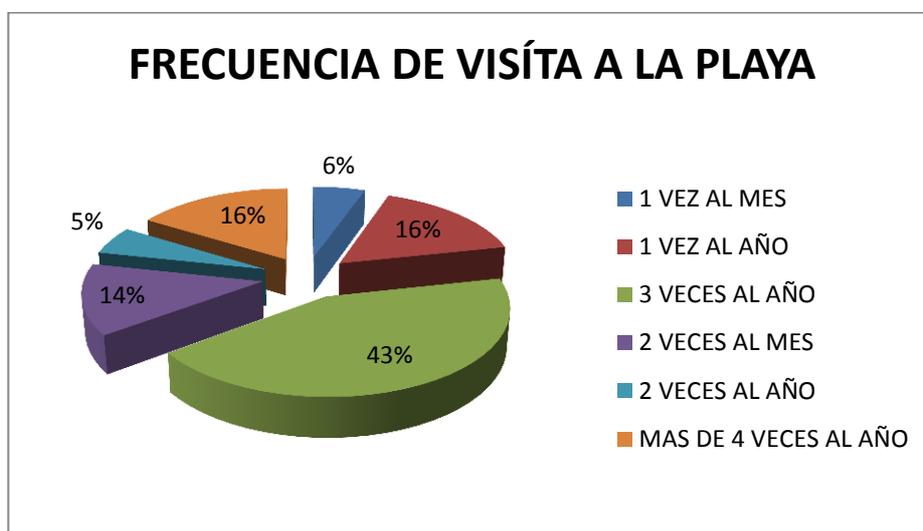
Conclusión: El enfoque del proyecto será proyectado para satisfacer en especial las actividades de personas mayores de edad por lo que son el grupo objetivo que más visita las playas sin dejar a un lado los criterios de diseño que involucren a los menores, adultos mayores y personas discapacitadas

3. HORAS DE ESTADÍA



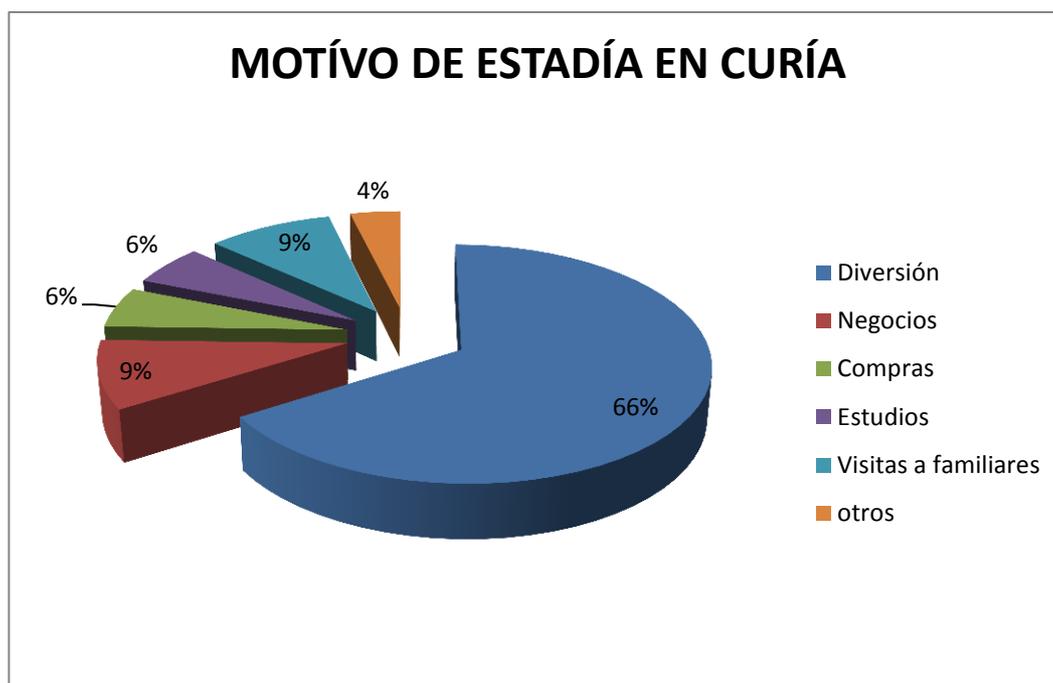
Conclusión: Como se puede apreciar la mayoría de turistas ocupan una estadía de 5 a 6 horas y en segundo lugar prefieren más de 7 horas lo que demuestra que si hay necesidad de implementar cabañas que ofrezcan servicio de estadía para los visitantes.

4. FRECUENCIA DE VISITA A LA PLAYA



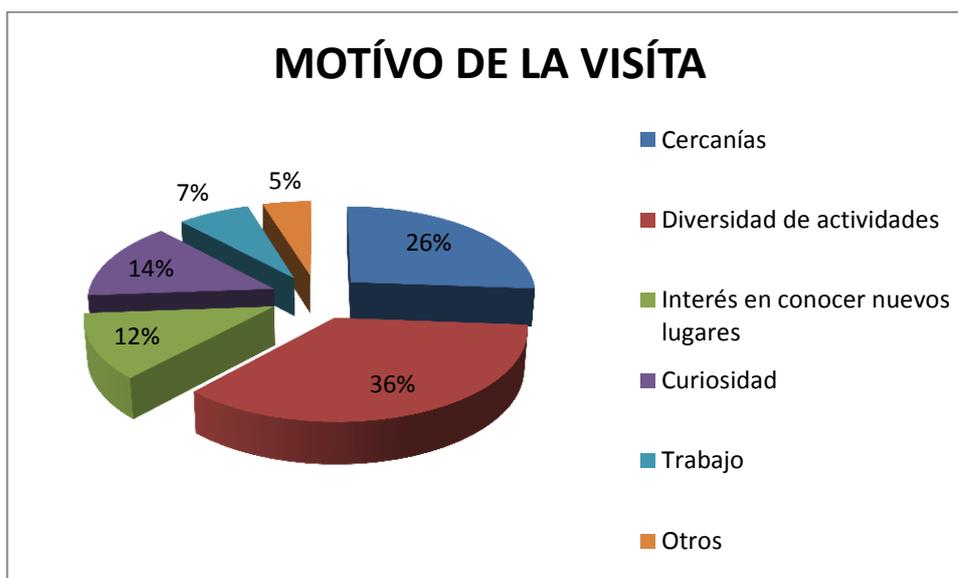
Conclusión: Al demostrarse que los turistas visitan más de tres veces al año las playas de Curía, se demuestra que si hay un mercado de necesidades que con la implementación de un complejo eco turístico puede llegar a aumentar.

5. MOTIVO DE ESTADÍA EN CURÍA



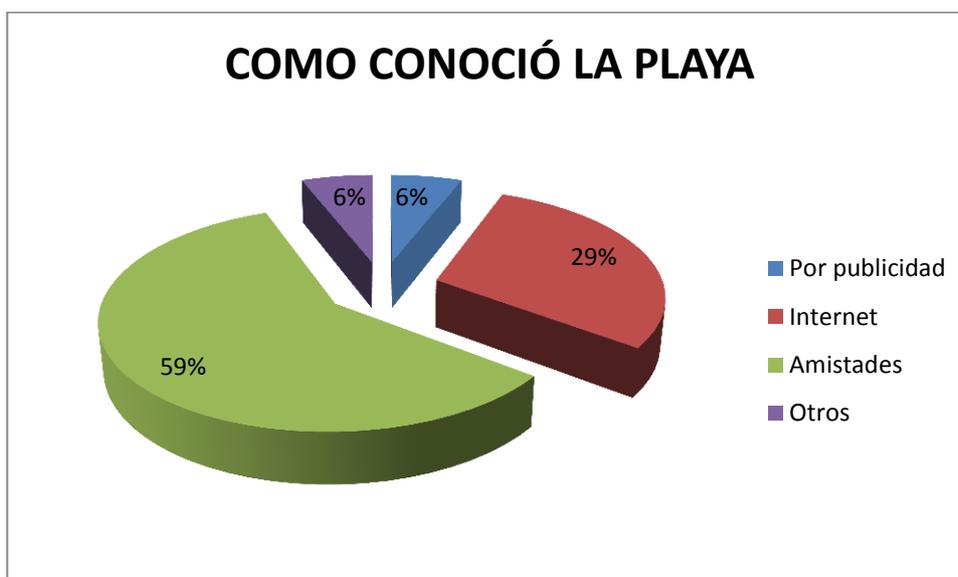
Conclusión: Gran parte de los turistas visitan la playa por diversión lo que da a entender que si es factible considerar un equipamiento que ofrezca servicios de recreación tanto activa como pasiva para los visitantes.

6. MOTIVO DE LA VISITA



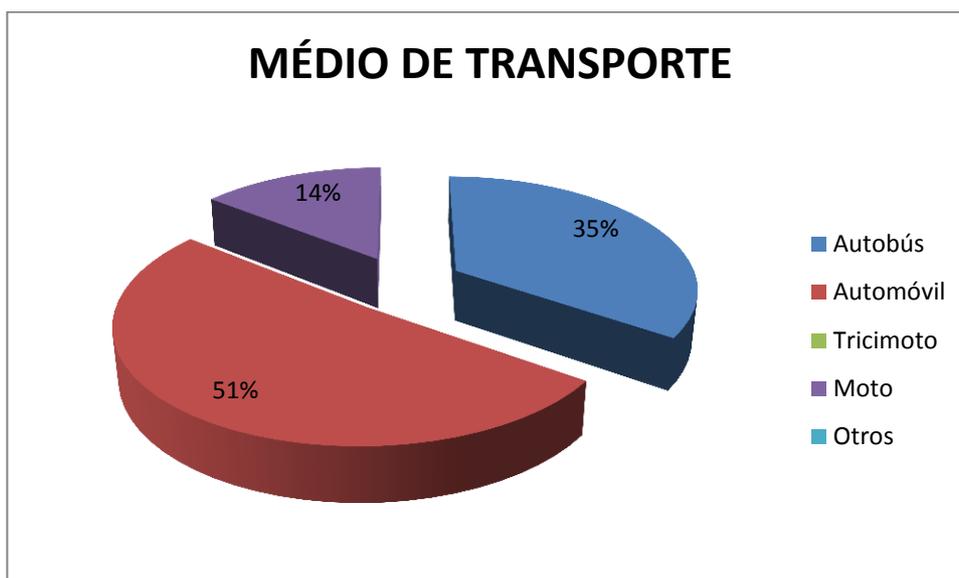
Conclusión: Lo que la mayoría de los asistentes a las playas buscan es la diversidad de actividades que lo alejen del estrés de la ciudad y del trabajo por lo que es factible proponer juegos de aventura y de esparcimiento.

7. COMO CONOCIÓ LA PLAYA



Conclusión: Al implementarse un proyecto de complejo turístico en la Comuna Curía aumentara el índice de turistas ya que la mayoría comparten sus experiencias con amistades para que conozcan el lugar.

8. MÉDIO DE TRANSPORTE



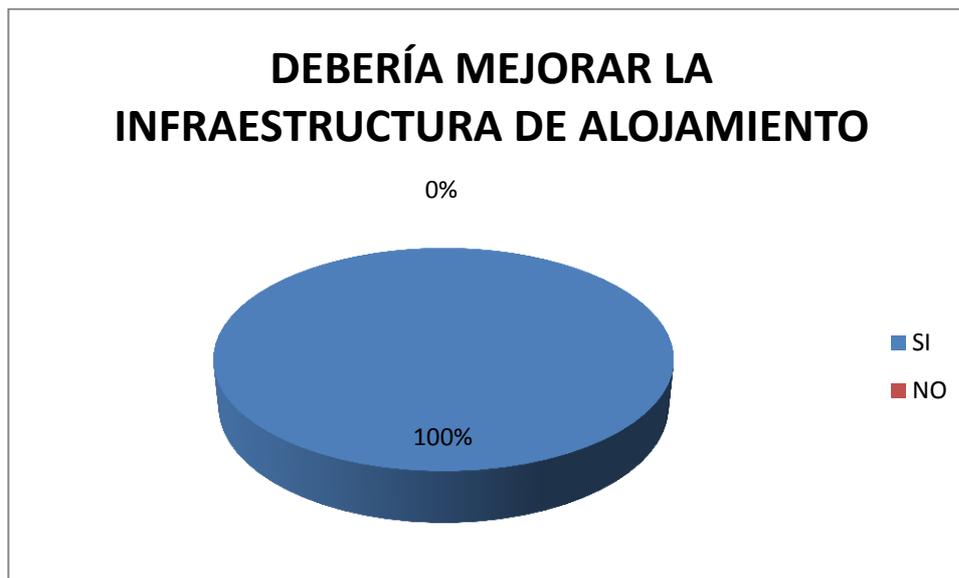
Conclusión: El medio de transporte más utilizado para llegar a Curía es el autobús por lo que se consideraran parques para estos y para vehículos particulares también.

9. LE GUSTARÍA TENER UN SÍTIO DE ALOJAMIENTO



Conclusión: Tanto los visitantes como los comuneros están de acuerdo con implementar un proyecto de alojamiento para los turistas.

10. DEBERÍA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO



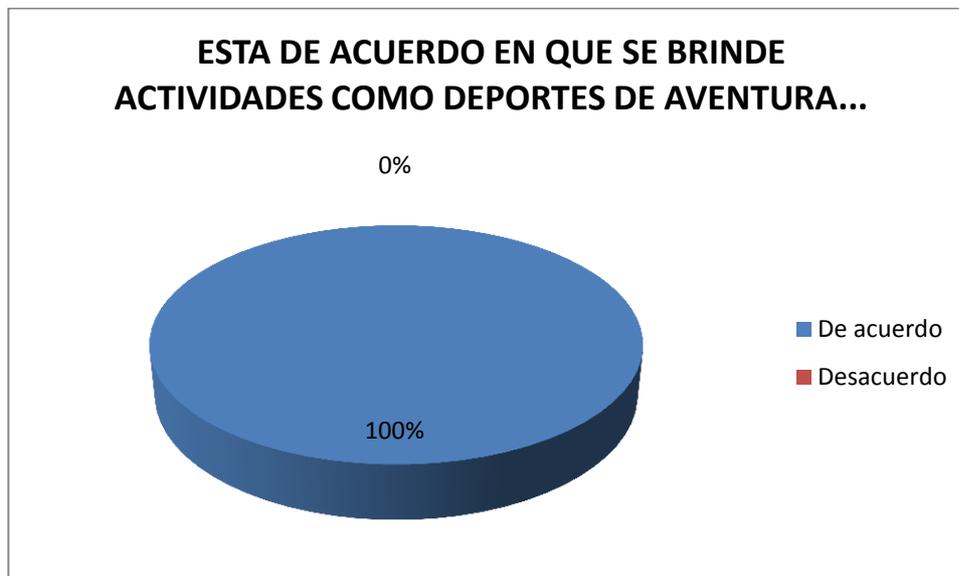
Conclusión: el 100% de la población encuestada está de acuerdo con mejorar la infraestructura de alojamiento para los turistas ya que actualmente este el equipamiento para este tipo de servicios no es el más idóneo.

11. LE GUSTARÍA HOSPEDARSE EN UN COMPLEJO ECOTURÍSTICO



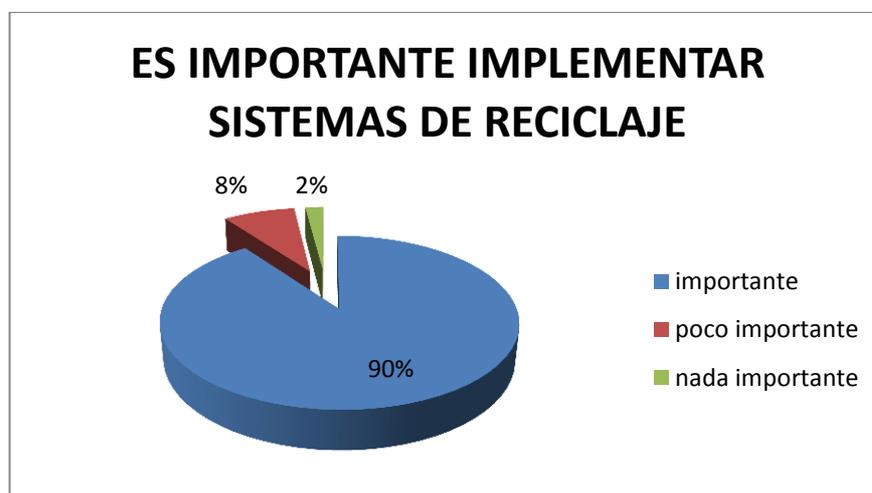
Conclusión: Es imprescindible el servicio de hospedaje y llama más la atención del visitantes si es un complejo eco turístico situado al borde de la playa, esto se justifica ya que la mayoría de los viajeros vienen de otras provincias.

12. ESTA DE ACUERDO EN QUE ADEMÁS DEL HOSPEDAJE; SE BRINDE OTRAS ACTIVIDADES COMO JUEGOS DE AVENTURA, ALIMENTACIÓN, PAISAJE, CONFORT Y UN ESPACIO DE PLAYA PARA DISCAPACITADOS.



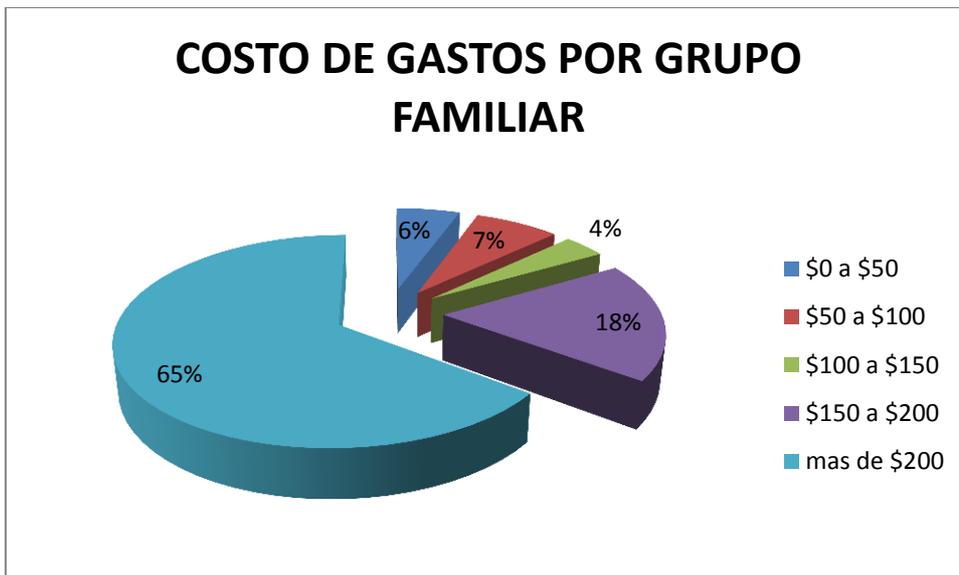
Conclusión: Todos los encuestados están de acuerdo en que además de un servicio de hospedaje también se brindar actividades como juegos de aventura y otros, esto hará que el proyecto sea más atractivo para los turistas tanto nacionales como extranjeros.

13. QUE TAN IMPORTANTE LE PARECE IMPLEMENTAR SISTEMAS DE RECICLAJE PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS



Conclusión: Para la recolección de desechos sólidos es muy importante implementar un sistema de reciclaje que ayude a que el proyecto tenga el mínimo impacto al medio ambiente.

14. COSTOS DE GASTOS POR GRUPO FAMILIAR



Conclusión: en Base al resultado se puede establecer que los turistas no escatiman en gastos para ofrecer diversión a su familia, esto reafirma la factibilidad económica del proyecto ya que ampliara las plazas de trabajos para los habitantes de la Comuna y por ende mejorara su calidad de vida.

15. CALIFICACIÓN DE BAÑOS Y VESTIDORES



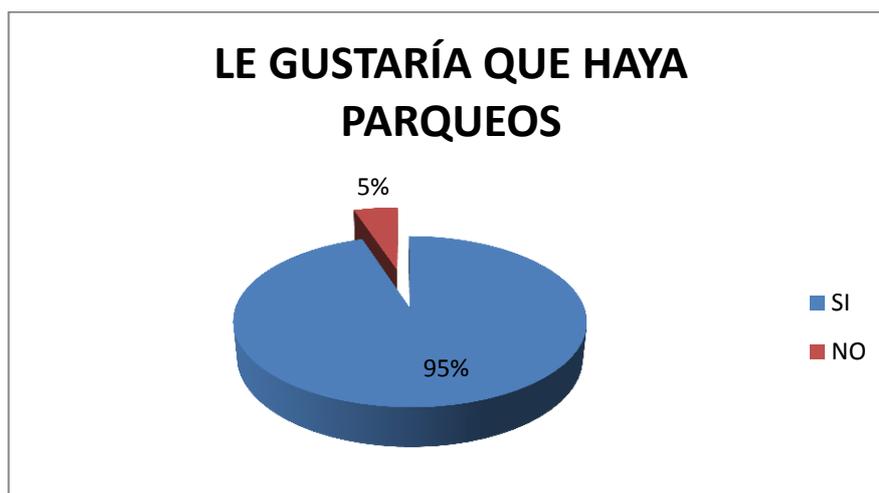
Conclusión: La mayor parte de los turistas buscan servicios de calidad y la calificación de los baños y vestidores lo demuestra por lo que hay que poner mucha atención en la funcionalidad de las estancias públicas que se implementarán en el proyecto.

16. LE GUSTARÍA QUE SE IMPLEMENTE UNA CABAÑA DE INFORMACIÓN



Conclusión: Una cabaña de información es sumamente importante para los turistas que visitan la playa de Curía ya que como la mayoría no son de la provincia no conocen los atractivos del sector y desean aprovechar al máximo su visita.

17. LE GUSTARÍA QUE HAYA PARQUEOS



Conclusión: Al implementarse cabañas de alojamiento en el proyecto y conociendo que gran parte de los visitantes viajan en auto propio es necesario la implementación de parqueos que brinde la seguridad al turista que su vehículo está siendo monitoreado.

18. ESTA DE ACUERDO QUE SE DESARROLLE UN COMPLEJO TURÍSTICO EN CURÍA

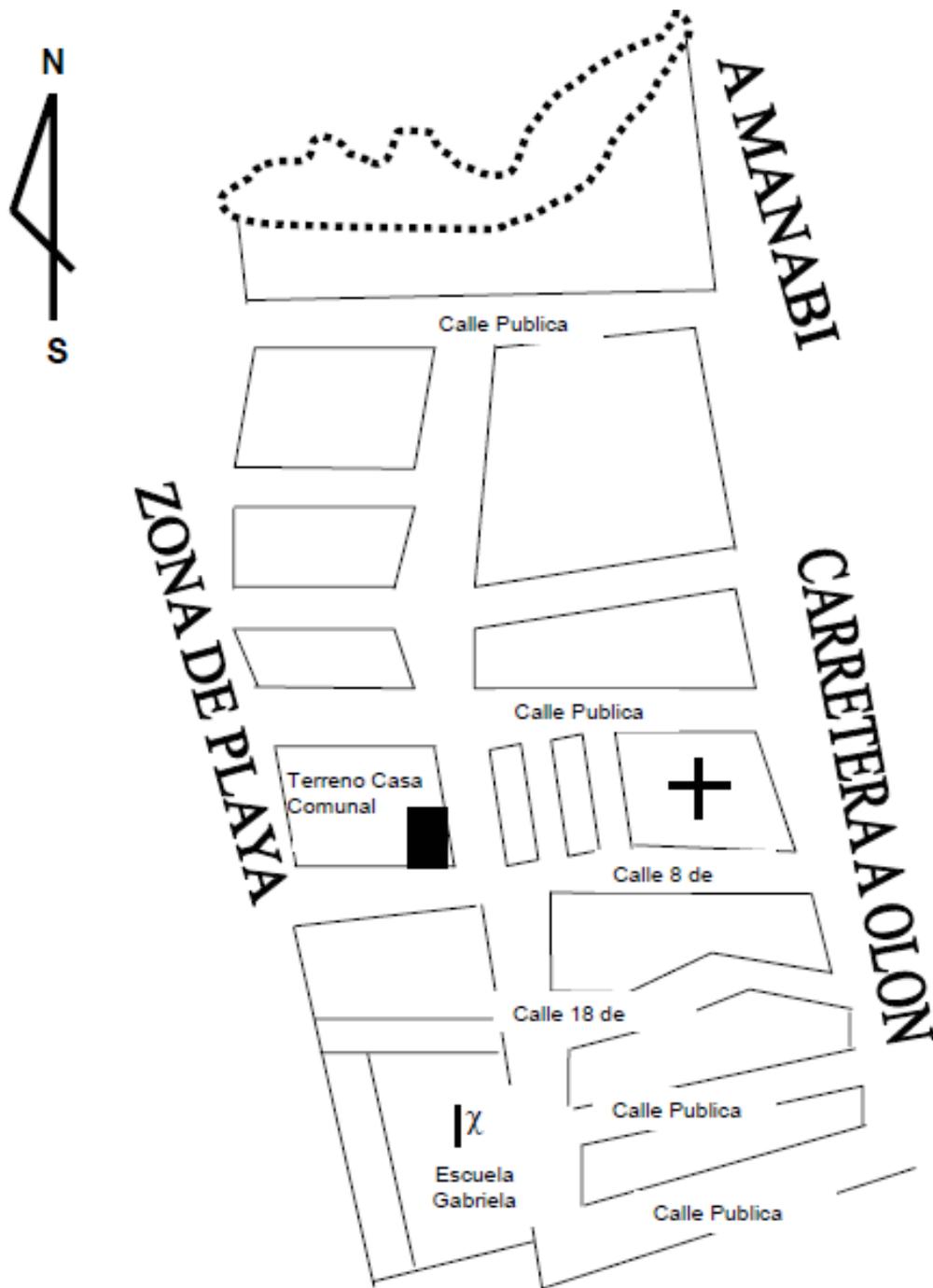


Conclusión: como se puede apreciar tanto visitantes como habitantes de la Comuna estarían de acuerdo en que se implemente un proyecto de complejo turístico en Curía por lo que el proyecto esta socializado con la opinión de sus usuarios.

2.5. MARCO CONTEXTUAL

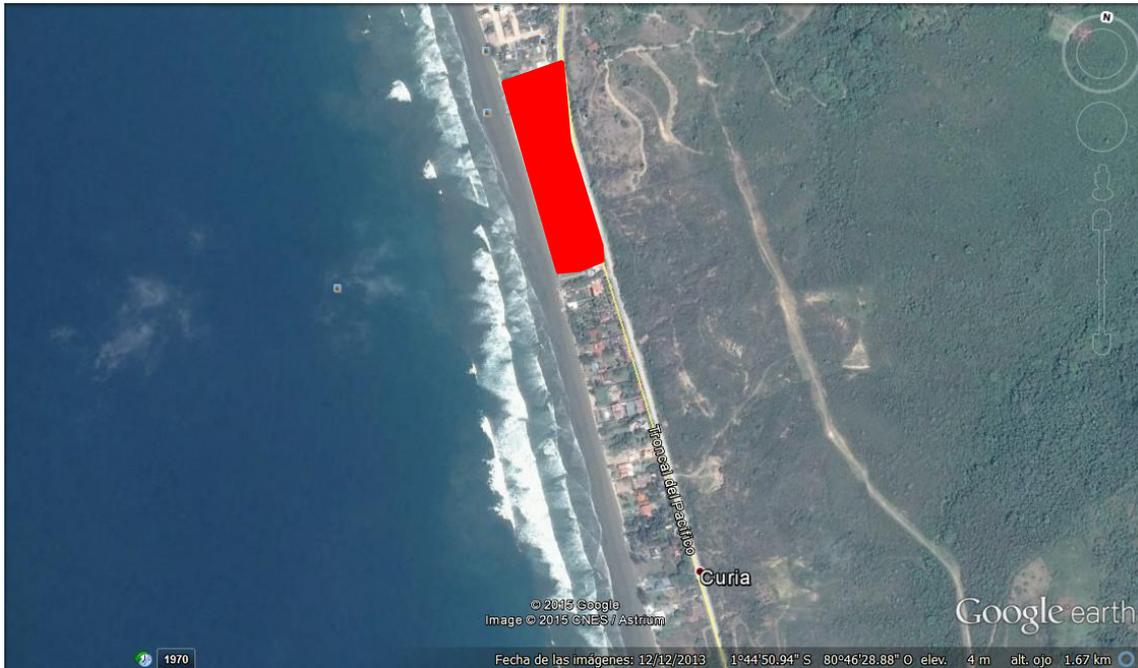
a) AREA DE ASENTAMIENTO HUMANO LA CURÍA

Gráfico 27. Asentamiento de Curía



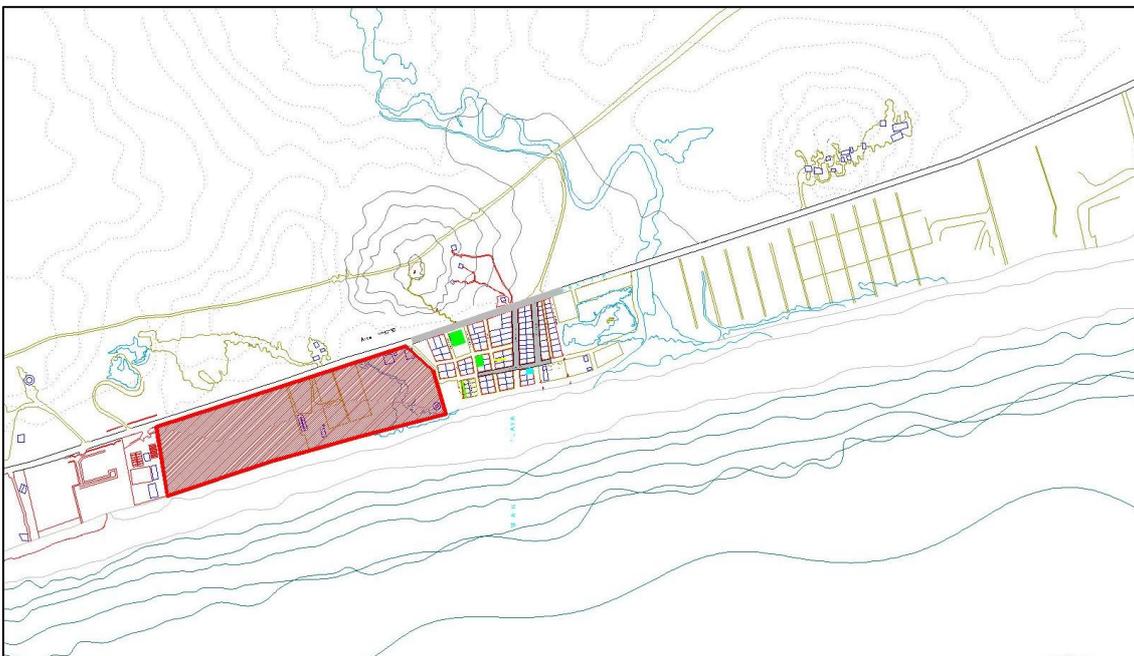
b) UBICACIÓN DEL TERRENO

Gráfico 27. Imagen satelital



Fuente: Google Earth

Gráfico 29. Terreno



Fuente: Juan Carlos Espinosa-Luis Jácome

AREA DEL TERRENO: 10,7082.14 M2

c) CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

1. Orografía

La característica orográfica del terreno corresponde a la constante de las zonas alejadas del Cantón Santa Elena ya que tiene pocas variaciones de nivel y en terrenos posteriores de la comuna si cuenta con cerros que lo bordean, lo que es típico a las áreas que se encuentran al borde de la costa del Océano Pacífico.

Gráfico 30. Orografía e Hidrografía del Cantón Santa Elena

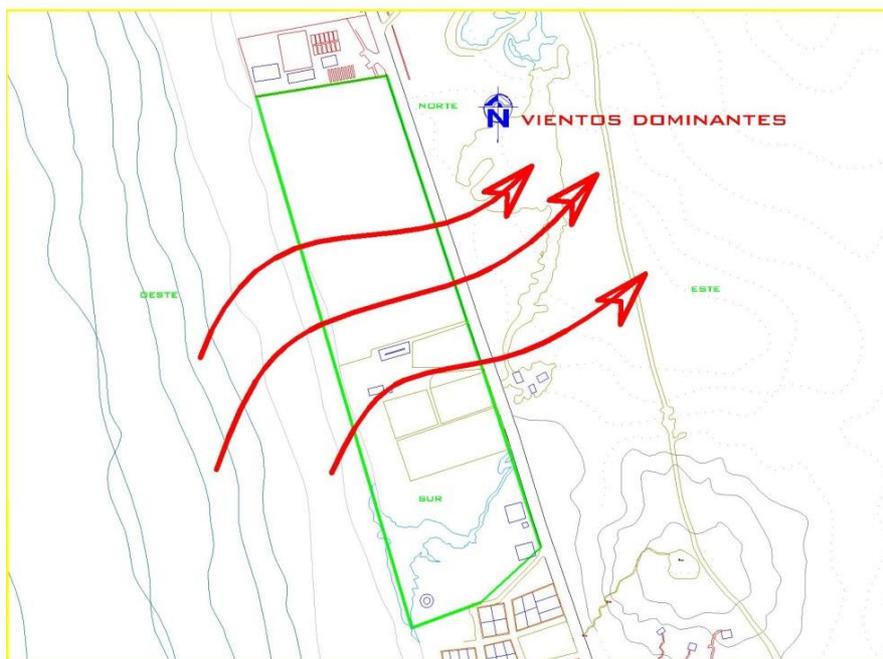


Fuente: Cartografía Base: SNGR e INEC

2. Clima

El clima tiene una variación entre tropical húmedo y tropical seco. La temperatura media anual se encuentra entre los 23.5 y 25.2 °C, llegando a temperaturas máximas de 32°C en la estación de invierno y las mínimas son del orden de 16°C., en los meses de julio a septiembre. La estación de lluvias se presenta de enero a abril, con precipitaciones anuales inferiores a 500 mm. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena).

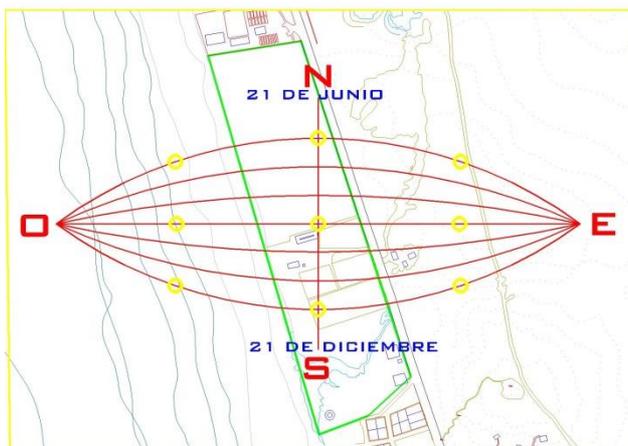
Gráfico 31. Vientos predominantes



Fuente: Juan Carlos Espinosa-Luis Jácome

En cuanto a direcciones, la dominante es el Sureste, con una frecuencia que se aproxima al 50%, seguida del oeste, de los datos meteorológicos actuales recopilados determinaron que las velocidades del viento oscilan los 320 Km./día.

Gráfico 32. Soleamiento



Fuente: Juan Carlos Espinosa-Luis Jácome

De los registros consultados de CEDEGE de Salinas tenemos que la temperatura media anual es de 24.5°C. Se debe destacar que las temperaturas más altas se encuentran registradas en la estación de lluvias, ósea de Enero a Abril. En la siguiente tabla se ilustran las temperaturas medias anuales para las áreas de influencia del proyecto.

TEMPERATURA MEDIA MENSUAL EN EL AREA DE INFLUENCIA														
MEDIA MENSUAL °C														
ESTACION	PERIODO AÑOS												MEDIA ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC
Salinas	15	24.9	25.8	26.0	25.1	23.8	22.3	21.2	20.8	20.9	21.4	22.1	23.4	23.1
Ancón	15	25.5	26.3	26.8	26.1	24.9	23.1	21.6	21.5	21.5	21.8	22.5	23.8	23.8

FUENTE: Proyecto SICA, CEDEGE 2002

:

Fuente: Juan Carlos Espinosa-Luis Jácome

b)SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELEFONÍA EN LA COMUNA “CURIA” Y EN “SAN JOSE”.

El asentamiento humano es de 15 cuadras, hay 57 casas y 10 calles.

Cuadro 1. Servicios Básicos de Curía y San José

Servicios básicos	Situación actual	Aspiración ambas Comunidades
AGUA	Consta con un servicio de Tubería de Agua, la misma es tratada pero no es clorificada, la Población se beneficia de este servicio diariamente.	100% de cobertura y 100% de Potabilización.
ALCANTARILLADO	No existe el alcantarillado en la Comuna “Curía” y en “San José”.	100% de cobertura
ENERGIA ELÉCTRICA	Carece del 35% del alumbrado público y un 5% carece de energía domiciliaria.	100% de alumbrado público, incluyendo sectores en expansión y 100% de alumbrado domiciliaria.
TELEFONIA	En Curía no hay telefonía Pública, y no tiene telefonía domiciliaria, en un 2% constan con telefonía celular.	Incrementar líneas Mejorar servicio 100% de cobertura tanto en la Domiciliaria como en la Telefonía pública.
CALLES	Las calles están deterioradas debido a que nunca han sido asfaltadas.	Pavimentar (gestionar ante el Municipio de Santa Elena).
VÍAS	Las vías más importantes son: Sta. Elena-Puerto López, se encuentran en buen estado.	Mantenimiento(Ministerio de Vialidad, Consejo Provincial, Municipio y MOP)
LETRINIZACION	Solo un 85% de la población de Curía consta con servicio de letrinización. Y un 70% consta con letrinas en San José.	100 % Cobertura. (MIDUVI, FISE, PRODEPINE, PLAN INTERNACIONAL)

Fuente: Taller de Plan Estratégico participativo para Curía y San José. Espol. 2001

d) VIVIENDA EN LA COMUNA CURÍA.

En la Comuna Curía consta con diferentes Tipos de Viviendas, 30% villa, 60% mixta, 10% entre covacha y choza. El estado en que se encuentran son regulares, ya que son muy estrechas. La Tenencia del solar de la casa en la Comuna Curía son de la Comunidad.

Los Materiales predominantes son el Cade, Eternit, Bloques y estructura de madera, de hormigón armado, Caña y madera. La Comunidad eliminan la basura por medio de recolectores enviados por el IMSE, el cual brinda los servicios 2 veces a la semana. El Principal combustible usado para cocinar son el Gas y la Leña.

e) PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Cuadro 2. Atractivos Turísticos de Curía

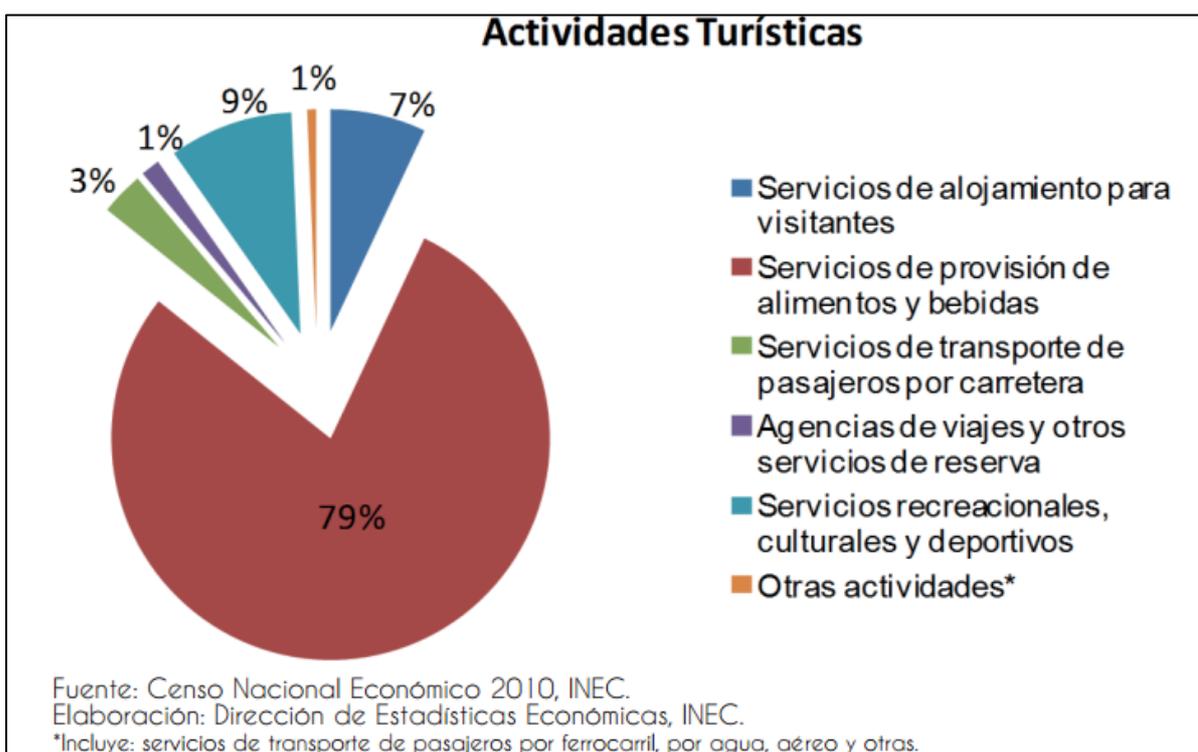
Principales atractivos turísticos Sitios Naturales:	<ul style="list-style-type: none">• Costas• Río Curía• Río San José• Observación de fauna• Pesca
Folklore:	<ul style="list-style-type: none">• La capilla• Manifestaciones religiosas• Creencias populares• Artesanía y artes populares
Realizaciones técnicas, científicas, artísticas o contemporáneas:	<ul style="list-style-type: none">• Explotaciones agropecuarias• Explotación pesquera• Obras de arte y técnica
Acontecimientos programados:	<ul style="list-style-type: none">• Deportivos• Fiestas religiosas• Carnavales• Fiestas de los difuntos

Fuente: Taller de Plan Estratégico participativo para Curía y San José. Espol. 2001

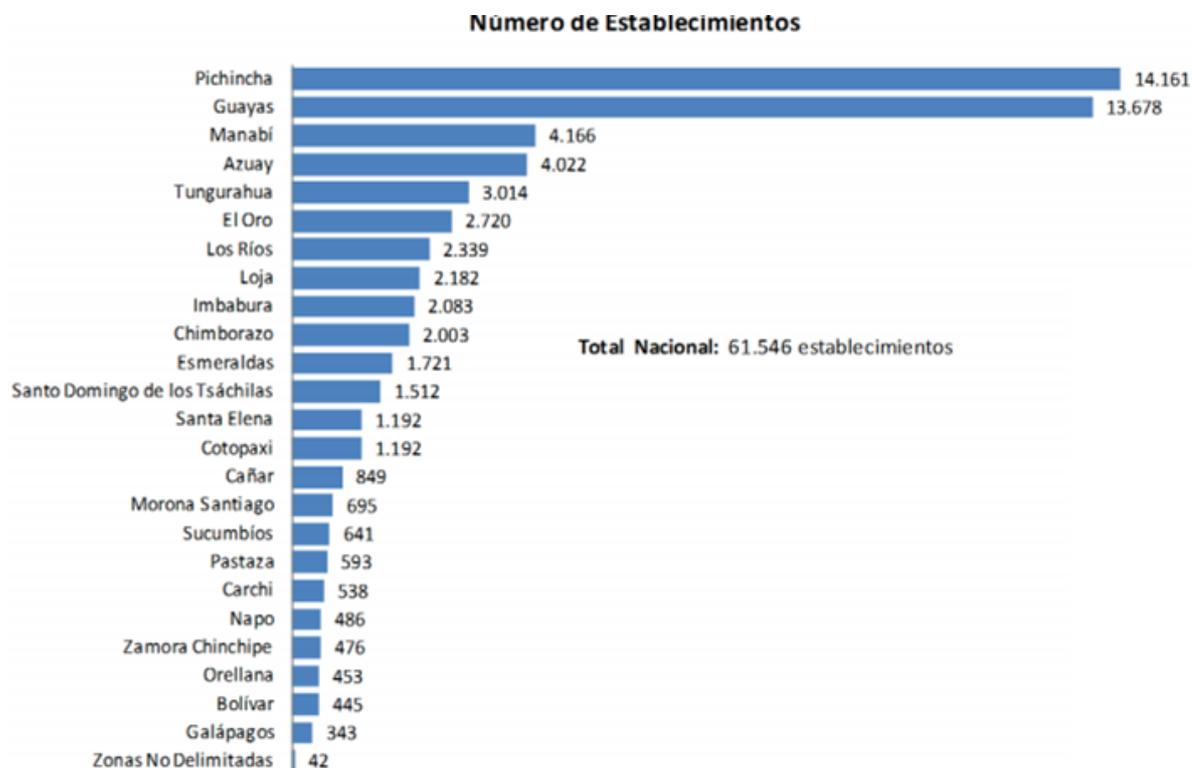
f) ANÁLISIS DE AFLUENCIA TURÍSTICA

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). El 40% de los Ecuatorianos hace turismo interno entre los meses de diciembre y Febrero. Según este estudio, los destinos que eligen los ecuatorianos son diversos, resaltándose entre ellos: Quito, Guayaquil y Salinas con el 9, el 8 y el 5% de las visitas, respectivamente. El 94,8% de los hogares encuestados viajaron entre una y tres veces durante este periodo.

Entre otros resultados que arroja el estudio, el 53,3% escogió por consejo o invitación de amigos y familiares, mientras el 32% lo hizo por experiencia de una visita anterior. El 63,8% de los turistas permanecieron en un promedio de tres noches en su lugar de visita. De lo ecuatorianos que viajaron, el 53,4% lo hizo en autobús, el 33,8% en vehículo propio y el 1,9% en avión. De estos turistas, el 74,6% de los turistas se alojaron en viviendas de familiares o amigos, mientras el 18% lo hizo en un hotel.



En cuanto a los establecimientos dedicados al turismo tenemos que Santa Elena representa 1.192 establecimientos turísticos.



Fuente: Censo Nacional Económico, INEC.
Elaboración: Dirección de Estadísticas Económicas, INEC.

El personal ocupado de las actividades características del turismo asciende a 205.452 personas, de éstas, el 53% son mujeres y el 47% restante son hombres. Además, del total de personal ocupado, el 64% se concentra en la actividad de servicios de provisión de alimentos y bebidas (132.805 personas), seguido de los servicios de alojamiento para visitantes con un 12% (25.182 personas).

Establecimientos de Alojamiento en la Provincia de Santa Elena

Canton	Establecimientos	Plazas	Camas
Santa Elena	75	877	2.730
Salinas	75	1.579	4.768
La Libertad	41	526	1.283
Total Provincia	191	2.982	8.781

Fuente: Catastro de Establecimientos Turísticos. Mintur. 2011
Elaborado por: M.Sc. Vanessa León, 2013

g) ANALISIS VIAL

La vía principal de Curía es una vía de Primer Orden, este tipo de clasificación comprende rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras), debe poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada, y estándares geométricos adecuados. En total existen 12 vías primarias en Ecuador con aproximadamente un 66% de la longitud total de la Red Vial Estatal. Su sistema vial generalmente se desplaza a orillas del Mar Ecuatoriano, que delinea la mayor parte de la costa de Ecuador. Con un recorrido total de 748 km., comienza en Mataje, población localizada en la frontera con Colombia, en la provincia de Esmeraldas; y termina en Salinas, actualmente localizada en la provincia de Santa Elena.

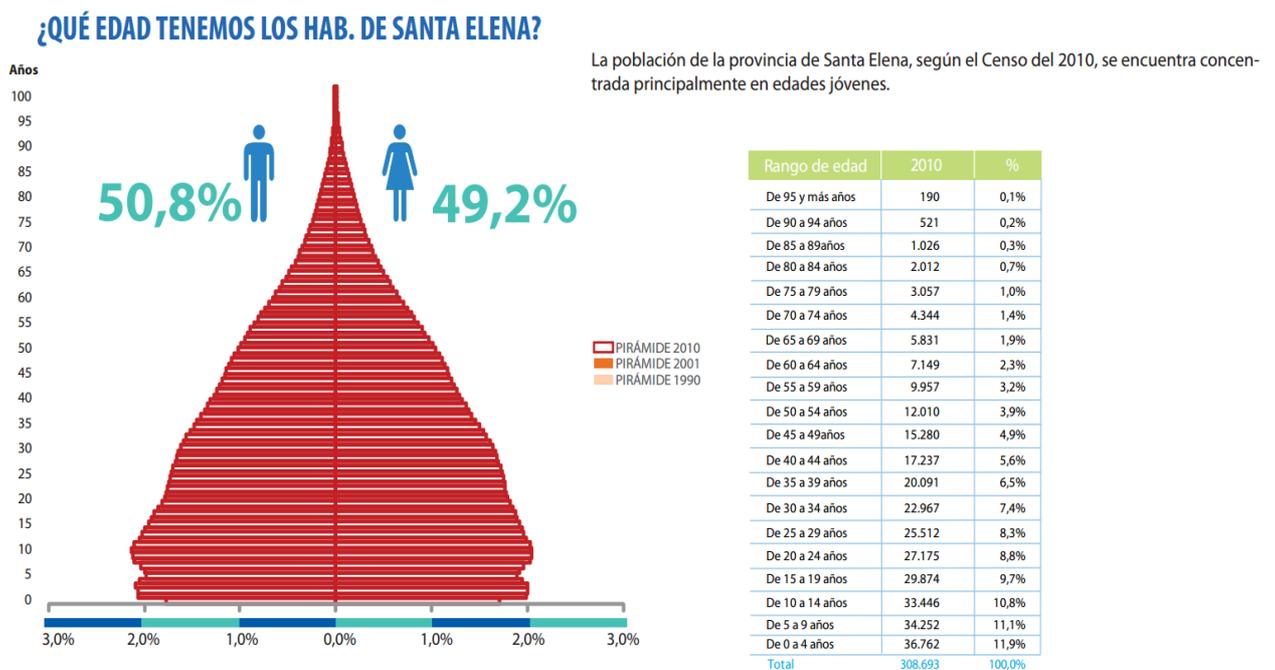


 Calles Asfaltadas

h) 2.3.6 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN¹⁴

En los últimos 10 años la tasa de fecundidad es 4 niños por hogar pero la fecundidad ha bajado por el sistema de vida y planificación. La mayoría de las mujeres forman hogar a los 16-18 años y los varones a los 19 años.

PIRÁMIDE DE EDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.-



¹⁴ (CENSOS, 2010; Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Tabla 1. Índices estadísticos del Cantón Curía

Cantidad de población por sexo	Casos	%
Hombre	184	51,3%
Mujer	175	48,7%
Total	359	100,0%
Grupos de edad	Casos	%
Menor de 1 año	9	2,5%
De 1 a 4 años	30	8,4%
De 5 a 9 años	31	8,6%
De 10 a 14 años	33	9,2%
De 15 a 19 años	43	12,0%
De 20 a 24 años	33	9,2%
De 25 a 29 años	26	7,2%
De 30 a 34 años	20	5,6%
De 35 a 39 años	30	8,4%
De 40 a 44 años	23	6,4%
De 45 a 49 años	19	5,3%
De 50 a 54 años	10	2,8%
De 55 a 59 años	12	3,3%
De 60 a 64 años	11	3,1%
De 65 a 69 años	10	2,8%
De 70 a 74 años	8	2,2%
De 75 a 79 años	8	2,2%
De 80 a 84 años	3	0,8%
Total	359	100,0%
Tipo de vivienda	Casos	%
Casa/Villa	97	87,4%
Departamento en casa o edificio	-	-
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1	0,9%

Mediagua	8	7,2%
Rancho	5	4,5%
Otra vivienda particular	-	-
Total	111	100,0%
Condición de ocupación	Casos	%
Ocupada con personas presentes	92	82,9%
Ocupada con personas ausentes	10	9,0%
Desocupada	5	4,5%
En construcción	4	3,6%
Total	111	100,0%
Procedencia del agua recibida	Casos	%
De red pública	20	21,7%
De pozo	70	76,1%
De río, vertiente, acequia o canal	1	1,1%
De carro repartidor	-	-
Otro (Agua lluvia/albarrada)	1	1,1%
Total	92	100,0%
Tipo de servicio higiénico	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	2	2,2%
Conectado a pozo séptico	57	62,0%
Conectado a pozo ciego	9	9,8%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	-	-
Letrina	15	16,3%
No tiene	9	9,8%
Total	92	100,0%
Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	90	97,8%
Otro	-	-
No tiene	2	2,2%
Total	92	100,0%

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%
Si	5	5,2%
No	92	94,8%
Total	97	100,0%
Disponibilidad de internet		
Disponibilidad de internet	Casos	%
Si	8	8,2%
No	89	91,8%
Total	97	100,0%
Tenencia o propiedad de la vivienda		
Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	26	26,8%
Propia y la está pagando	1	1,0%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	41	42,3%
Prestada o cedida (no pagada)	18	18,6%
Por servicios	6	6,2%
Arrendada	5	5,2%
Total	97	100,0%
Rama de actividad (Primer nivel)PEA DE 10 AÑOS Y MAS		
Rama de actividad (Primer nivel)PEA DE 10 AÑOS Y MAS	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	25	22,3%
Explotación de minas y canteras	-	-
Industrias manufactureras	4	3,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	1,8%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	-	-
Construcción	20	17,9%
Comercio al por mayor y menor	4	3,6%
Transporte y almacenamiento	5	4,5%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	10	8,9%
Información y comunicación	1	0,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	-

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11	9,8%
Administración pública y defensa	-	-
Enseñanza	3	2,7%
Actividades de la atención de la salud humana	-	-
Artes, entretenimiento y recreación	2	1,8%
Otras actividades de servicios	-	-
Actividades de los hogares como empleadores	6	5,4%
no declarado	6	5,4%
Trabajador nuevo	13	11,6%
Total	12	100%

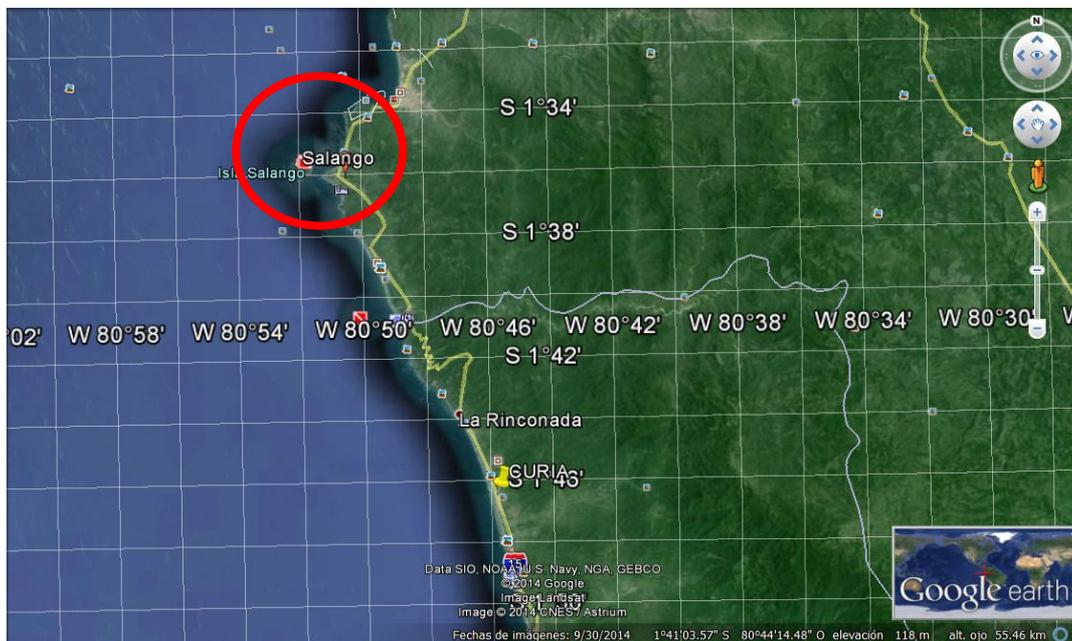
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Podemos determinar que la Comuna Curía tiene 359 habitantes en 111 viviendas. La procedencia de agua en su mayoría es por medio de pozo, mientras que el desecho de aguas servidas se controla por medio de pozos. La propiedad de las casas en un 46% es propia y las actividades a las que más se dedica la población es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y en menor porcentaje a la construcción debido al crecimiento de parroquias vecinas como montaña, Olón, etc. que demandan mano de obra del sector.

MODELOS ANÁLOGOS

a) Centro Turístico Comunitario “Salango”

Gráfico 33. Ubicación de Salango



Fuente: Google Earth

Coordenadas: 01° 15' S, 80° 50' 30'' O

Superficie: 2.536 Ha.

Provincia: Manabí

Capital: Portoviejo

Cantón: Puerto López

Población: 3.200 habitantes.

Ubicación: NORTE: Puerto López

SUR: Guayas

ESTE: Guayas

OESTE: Océano Pacífico. 6Km. al Suroeste del cantón

Puerto López, Provincia Manabí, Ecuador

Recursos Naturales:

Pesca, Flora, Fauna Marina Salango, se encuentra asentada a orillas del pacífico sur de Manabí, en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machalilla, busca consolidar su proceso de desarrollo, considerando como uno de los aspectos principales el Eco turismo comunitario, aprovechando el potencial recurso natural y cultural que posee.

Cuenta con diversidad de recursos naturales como: la isla SALANGO, hábitat de hermosas especies de aves marinas, como los piqueros patas azules, fragatas, pelícanos entre otros; a pocos metros de profundidad se encuentra la parcela marina, un sitio con bancos de peces, de arrecifes coralinos, ideal para bucear, playas amplias y tranquilas; en el corazón de la comunidad se encuentra, el Centro de Investigaciones y Museo Salango CIMS, donde se realizan los estudios e investigaciones, se exhiben los objetos hallados en los sitios arqueológicos de la zona.

La Comuna Salango cuenta con guías turísticos comunitarios calificados, Se ofrecen tours a los museos arqueológico e histórico colonial republicano, isla Salango, parcela marina, taller de artesanías, vivero ecológico, senderos y miradores ecológicos, isla de la plata, y en los meses de junio a septiembre tours observación de ballenas jorobadas.

Dentro de los principales potenciales turísticos que posee la comunidad de Salango tenemos:

Gráfico 34. Atractivos de Salango

Avistamiento de Ballenas



Playas



Museo, Artesanía



Buceo



Treking



Actos culturales



Arqueología.



Hospedaje Comunitario

Para servicio de alojamiento La Comuna Salango cuenta con varias cabañas comunitarias y familiares. Cabañas Ecológicas Comunitarias “CIMS” (Centro de Investigaciones y Museo Salango)

Capacidad: 45 personas

Tipo de habitaciones: Triples frente a la playa.

Servicios: Duchas con Calefacción, Ventiladores, Colchones Ortopédicos.

Gráfico 35. Cabañas Tipo de Salango



b) “Complejo Turístico Hotelero: Alandaluz”

Capacidad: 28 cabañas y 1 sala para conferencia, capacidad 100 personas

Localización: Localizada en la costa al Sur de Manabí - Ruta del Sol. (Recinto Puerto Rico Km. 12 vía Puerto López -Salinas. Parque Nacional Machalilla)

Email: alandalu@interactive.net.ec

Web: www.alandaluzhosteria.com

Descripción del hotel:

Es una de las propuestas eco-turísticas más completa y con más premios nacionales e internacionales en el Ecuador. Se trabaja no solamente en la protección y conservación de la naturaleza, sino también en la comprensión y desarrollo en las comunidades locales, dentro de las estrategias eco sustentables y de respeto.

Gráfico 36. Hotel Alandaluz

Fuente: www.semana.ec

Actividades:

Se organizan avistamientos de ballenas en temporada, paseos a caballo, bicicleta, prácticas de snorkeling, trekking, kayaking y buceo.

Entorno:

La hostería sirve como un sitio base para explorar el Parque Nacional Machalilla, la playa de los Frailes, zonas arqueológicas, la ruta de los pájaros por el río Ayample, Cantalapiedra y la Isla de la Plata , en donde existe una exuberante flora y fauna, similar a la de Galápagos.

Tabla 2. Servicios de Complejo Alandaluz

COMPLEJO TURÍSTICO HOTELERO-ALÁNDALUZ

SERVICIOS:	TOURS:
Amplia Playa	Isla de la Plata
Espléndidos jardines	Observación de ballenas
Áreas deportivas en la playa	Playas vírgenes (Los Frailes, La Playita,
Huertos orgánicos	Salaite)
Sendero auto-guiado	Ciudad prehistórica de Agua Blanca
Sala de conferencias	Museo Arqueológico de Salango
Área de camping	Ruta de los pájaros por el río Ayampe
25 cabañas bioclimáticas	Santuario de vida silvestre
Bar-restaurante "El Bambú"	Cantalapiedra.
Centro de Información	
Paseos a caballo y bicicletas. Práctica de deportes.	
Participación en proyectos comunitarios.	
Programas de pasantías y voluntariado.	

FUENTE: <http://www.alandaluz hosteria-2006.com>

Tipos de Alojamiento.-

- Cabañas con baño ecológico (3) o baño convencional (5):
- Cabañas Santa Rosa y atsamunam
- 8 cabañas, dos ambientes, en el área central Tarifas - Valor por noche.
- Cabañas con baño convencional
- Cabañas torrecilla - Mini Suites

Sistemas de reciclaje: El reciclaje de la basura es otra de las actividades que se realiza en la zona. En efecto, los desechos son convertidos en abono para el uso de los huertos biológicos. Los desechos inorgánicos son clasificados y parte de los mismos son vendidos a empresas recicladoras. Con la iniciativa de Alandaluz, se llevó a cabo para todo el pueblo de Puerto Rico, un sistema integral de manejo de desechos con la instalación de un patio de reciclaje.

Para estos propósitos se ha desarrollado una metodología participativa a fin de que las comunidades realicen la separación de basuras, y la venta de materiales reciclados a empresas especializadas. Inspiradas en esta iniciativa más de 40 comunidades del norte de Guayas y del sur de Manabí, cuentan con programas de separación de desechos y clasificación para su posterior venta.

Aguas grises: las aguas de las duchas, lavamanos y fregadores de cocina se las recicla, con un sistema muy sencillo compuesto por un desarenador, una trampa de grasas y un campo de infiltración para las diferentes áreas de jardines.

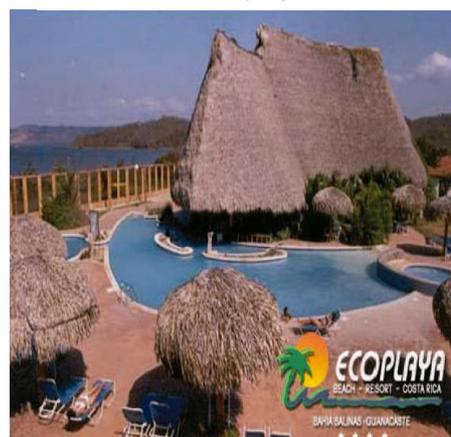
Aguas negras: para reciclar las aguas que provienen de los sanitarios, se utiliza un sistema integral de filtros, que este compuesto por: pozo séptico, filtro anaeróbico, filtro fitopatológico y sistema de riego por infiltración.

c) “Complejo Turístico Ecológico: Eco playa, Beach Resort Costa Rica”

Localización:

El Resort está localizado en la Bahía de Salinas, Playa Coyotera, del lado nor-oeste de la provincia de Guanacaste, esta parte del país se conoce por sus bellas playas y áreas ecológicas protegidas. Rodeado por los Parques Nacionales Santa Rosa y Volcán Rincón de la Vieja, son una opción fabulosa y la perfecta combinación entre arquitectura moderna y la más exuberante vegetación.

Gráfico 37. Eco playa Resort



Fuente:
<http://www.complejo+turistico+ecopl+aya,+beach+resort+costa+rica.com>

Actividades:

- Kayaks de Mar
- Cabalgatas
- Buceo
- Bicicletas de Montaña
- Tour a Nicaragua, ciudades coloniales

Gráfico 38. Kayaks de mar**Fuente:**<http://www.complejo+turistico+ecoplaya.com>**Servicios:**

También el Hotel cuenta con tres piscinas (una para adultos, otra familiar y la última para niños), dos jacuzzis, Bar húmedo en una de las piscinas, Bar, Restaurante semi-formal de comida nacional e internacional, para 80 personas, Salón multiuso, área de recepción, mini súper, amplios parqueos y zonas verdes y además cuenta con un área para niños con juegos, fosa de arena y una pequeña piscina inflable.

Tipos de alojamiento:

Eco playa, cuenta con 36 Villas en su mayoría completamente equipadas, todas frente al mar o las piscinas, las principales características de estas Villas son las siguientes:

- Villa Studio: Cuenta con una cama king-size, un sofá-cama, a/c, TV por satélite, Teléfono, baño privado con tina y agua caliente y balcón o terraza, privada
Capacidad para 3 personas.
- Villa junior: Cuenta con una cama King - size, más un sofá - cama, a/c, TV por satélite, Teléfono, baño privado sin tina y agua caliente, cocina completamente equipada. Capacidad para 4 personas máximo.

- Junior deluxe villa: Cuenta con una cama King-size en el dormitorio, más un sofá-cama en la sala, dos aires acondicionados, TV por satélite, teléfono, baño privado, con tina y agua caliente, cocina completamente equipada y balcón o terraza privada. Capacidad para 5 personas máximo (opcional una cama individual).
- Villa master: Cuenta con una cama King-size en el dormitorio principal, que además tienen un baño con tina, otro dormitorio con dos camas individuales, y un sofá-cama en la sala, en donde hay un baño con ducha, dos aires acondicionados, TV por satélite, teléfono, cocina completamente equipada con desayunador y terraza privada. Capacidad para 6 personas máximo.
- Full suite villa luxury: Esta Villa es la unión de una Villa Studio y una Villa Junior Deluxe, su capacidad máxima es de 8 personas.

CAPÍTULO 3

PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Proyecto Arquitectónico de tipo turístico denominado “Complejo Eco Turístico Vacacional en la Comuna de Curía”, aplicando una metodología que cumpla con las normas técnicas de diseño, cubra las necesidades de espacios turísticos con accesibilidad universal del sector, establezca la identidad cultural de los pobladores y que sea amigable con el medio ambiente.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La propuesta de Diseño arquitectónico del Complejo Eco turístico Vacacional en la comuna de Curía, tiene la intencionalidad de incorporar el equipamiento recreacional - vacacional con identidad cultural, amigable con su entorno y que satisfaga las necesidades de los visitantes, para integrar a este sector olvidado e invisibilizado, a la demanda turística con una infraestructura hotelera idónea, ecológica y comunitaria, integrando un crecimiento ordenado, y a su vez cumpliendo así con los objetivos planteados en el PNBV., e incidiendo positivamente y mejorando la calidad de vida y autoestima de los habitantes de la comuna.

TERRENO Y SU PROPUESTA

El terreno está determinado y ubicado por la Asamblea de la comuna Curia, para la ejecución del proyecto Arquitectónico, con un área de 107.508.50 mt²., el mismo que se encuentra baldío, en la zona a intervenir cuenta con una riqueza natural, con un área natural aproximada de 7500 mt²., la misma que se integra al Proyecto; dicha área no se

tomara en cuenta para el diseño destinando al proyecto acoplarse al sitio con el menor impacto posible al ecosistema.

Por su forma irregular y su ubicación estratégica, a continuación detallaremos porque estas características motivaron a la realización del proyecto.

El terreno está ubicado en la provincia de Santa Elena en la comuna de Curía, está definido por la arteria principal que comunica a Guayas con Manabí, denominada La Vía del Pacífico o Troncal del mismo nombre (E15), también conocida como Ruta del Sol o Ruta del Spondylus; es una carretera considerada de primer orden, que confluye a lo largo de la Costa Ecuatoriana en muchos casos bordeando la zona de Playa de mar, en ciertos sectores atraviesa las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Teniendo acceso directo por la vía interprovincial y acceso directo por la playa, esto hace del terreno que sea tentador para realizar este tipo de proyecto.

La forma irregular del terreno y su pronunciado nivel en algunas áreas nos facilita la obtención de niveles altos y bajos de forma natural, evitando el movimiento de tierra y el impacto mínimo para el ecosistema.

El terreno costa con aproximadamente 10 hectáreas, lo que permite integrar la propuesta con grandes espacios naturales y menos de construcción, se integra la belleza natural, paisaje, amplitud al complejo eco turístico vacacional, y con la proyección de multiplicar el número de habitaciones debidamente planificado de acuerdo al crecimiento turístico en el futuro.

En una conversación con los dirigentes de la comuna nos comentaban que anhelaban el mejoramiento turístico en su comuna y esto era imposible sin una buena infraestructura que brinde un turismo seguro y de confort.

PROPUESTA PARA EL PARQUEO

- a) Crear un solución óptima de parqueo vehicular para los turistas que van en Carros propios o en buses que requieren mayor espacio para su óptima funcionalidad.
- b) Mejorar la Urbanización del lugar brindando la opción de hacer turismo con un sistema de parqueo vehicular seguro y ordenado.
- c) Ordenar las áreas de parqueo, Buses, vehículos pequeños y parqueo para discapacitados.

Art.50.- Normas generales para la implantación de estacionamientos,- Para su implantación los estacionamientos observarán los siguientes criterios:

Para vehículos menores:

El módulo de estacionamiento tendrá una dimensión mínima de 2,30m por 4,80m.

Se localizará en un lugar cercano al acceso principal de la edificación, separada y diferenciada del área de parqueo vehicular.

PARQUEO PARA DISCAPACITADOS

Norma técnica ecuatoriana INEN 2 243:2009 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico y vías de circulación peatonal.

Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo libre sin obstáculos de 1,60 m. Las vías de circulación peatonal deben estar libres de obstáculos en una altura mínima de 2 m. Los pavimentos de las vías de circulación peatonal deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en su superficie.

Integrar una rampa con las especificaciones técnicas en base a la norma que este muy cerca del estacionamiento que este se aconseja que este situado al pie del ingreso principal.

INGRESO PRINCIPAL Y SU PROPUESTA

Nosotros creemos que el ingreso principal de un proyecto es muy importante su definición y ubicación porque es lo primero que vemos de cerca al conocer alguna infraestructura. También el ingreso debe de estar acorde con el proyecto en general ya sea la forma de su diseño y tamaño.

Para la propuesta del ingreso optamos por ubicarlo casi en el centro para que el turista cuando llegue este mucho más cerca del lobby y de las habitaciones.

El área total que tiene es de 530 mt² dándole un tamaño proporcional acorde al proyecto y también estimando un crecimiento a futuro y que su ingreso ya este planificado. El ingreso consta con una hermosa estructura diseñada con bambú, también se encuentra cerca del área de cabañas para que el turista no tenga que recorrer mucho después de su ingreso para descansar.

ÁREA DE JUEGOS PARA NIÑOS Y ADULTOS CON SU PROPUESTA.

EL área utilizada para la propuesta de juegos para adultos es de 758 mt² implementando juegos de aventura para adulto integrando la naturaleza utilizando árboles que se encuentran en la zona como parte del proyecto, y esta ubica en el lado norte del terreno dándole mejor visión del área de niños que está muy cerca y así brindarles tranquilidad a los padres de familia. Área para juegos de niños es 1176 mt² y

al igual que el área de adultos se ha implementado juegos de aventura para niños totalmente separados pero ubicado en un punto que de mejor ángulo de visión al área de adultos donde estarán sus padres. Área de piscinas en zona alta 2835 mt², aquí hemos propuesto piscinas para adultos y niños en área donde también tenemos visión directa a las áreas antes mencionadas.

Según un estudio que hizo la universidad Espol dice que el Ecuador ha optado la actividad turística como un fenómeno del cual muchas ciudades han sacado provecho y estabilizado su rentabilidad para implementar mejoras e invertir la promoción la franja costera, guarda grandes recursos en sus distintas localidades, y con esta muchas oportunidades de expandir la oferta competitiva en el área recreacional para los turistas. De acuerdo a una investigación de campo realizada por la universidad Espol se ha podido identificar que los turistas de esta localidad mantienen un nivel intermedio a profesional, en cuanto a juegos extremos se refiere, por consiguiente sus alternativas son los deporte en el agua, aire, y tierra; y lo que la demanda sugiere como una necesidad complementaria a esto, la creación de algún centro de deportes que provea un hospedaje adecuado, los servicios de alquiler de equipos, zonas amplias de recreación sin afectar el medio ambiente y que tenga la infraestructura adecuada para que pueda brindar más alternativas al momento de hacer deportes en vacaciones.

CABAÑAS Y SU PROPUESTA

La propuesta de las cabañas ecológicas consiste en el uso mínimo de energías no renovables, esto será para su funcionalidad y su diseño Arquitectónico con Materiales que al fabricarlos o extraerlos si son naturales también sea con lo mínimo de energía, y estas bondades nos brinda la **GUADUA ANGUSTIFOLIA KUNTH.**

El área destinada para las cabañas es de 2150 mt² que comprende en 6 cabañas matrimoniales y 7 cabañas dobles con diferente distribución. El área de expansión destinada de acuerdo al crecimiento de la demanda es de 2500 mt² y está ubicada en una de las áreas de los juegos extremos, todo esto está configurado con la debida planeación Arquitectónica basado en datos estadísticos sobre densidad turística.

Las cabañas cuentan con una cimentación con diferentes niveles acorde a la norma de construcción utilizada en Colombia, esto nos permite darle mejor ángulo de visión a las cabañas. En vigas están ubicadas en base al código Colombiano que dice que la caña debe estar apoyado cada metro dependiendo al diámetro de la guadua en vigas.

En columnas Se utilizaron dados de concreto reforzado entre la cimentación y la columna, para mantener aislada la estructura como está establecido en los criterios arquitectónicos con este material. La norma de construcción resalta que las estructuras diseñadas con caña deben estar aisladas del suelo, humedad y excesivo sol.

Fuente: Red Internacional de Bambú y Ratán Oficina Latinoamérica y El Caribe Quito, Ecuador

RESTAURANTE Y SU PROPUESTA

Área destinada para el restaurante es de 1800 mt² y está ubicada después del área de recepción y junto a las cabañas, dándole una ubicación estratégica para que esta zona se convierta en un verdadero servicio de confort para los turistas. El restaurante consta con cocina equipada con cuarto frio, alacena y bodega. También cuenta con un área de

servicio que tiene baño de hombre y baño de mujeres solo para el área de servicio, patio de servicio y deposito 1, deposito 2. Área de mesas está dividida en 3 zonas con diferentes niveles, bar y baños para hombres y mujeres. Una estructura de caña guadua monumental que rodea el Restaurante debidamente planificada y diseñada en esta materia tan noble y existente en la zona. Una cubierta en forma de la planta de Curía que identifica a la comunidad por su nombre.

a) CRITERIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

- Las áreas habitables deben estar dotadas de iluminación y ventilación natural.
- Los accesos a las diferentes áreas deberán ser directos y definidos.
- La eliminación de desechos sólidos del área de cocina se dará mediante ductos hacia el exterior y debidamente clasificado para evitar la contaminación ambiental.
- Utilización de materiales ecológicos en la construcción (madera y caña).
- Por el uso de caña Guadua para la construcción de los edificios su estructura estará elevada sobre el nivel del suelo natural a 0.5 m.
- La ubicación de ventanas será de tal manera que permita la circulación de aire de manera cruzada para disminuir el grado de humedad en las habitaciones.
- El piso de los parqueos será de hormigón para efecto de un correcto drenaje de aguas lluvias.
- El piso de los espacios deportivos serán de tierra natural o césped.
- Se considerarán gradas o terraplenes naturales para observación de los diversos deportes a realizarse especialmente los de aventura.
- Las áreas de recreación pasiva de preferencia serán rodeadas de árboles que doten de sombra a los usuarios.

- El ancho total de las camineras serán de 3 mts. como mínimo y con recubrimiento de adoquines.
- Las rampas de acceso deberán ser preferentemente rectas y su pendiente no superior al 7%, ni más de 6 mts de longitud y el ancho libre entre pasamanos será 1.20 m a 1.64 lo óptimo. y el ancho de pasillos de 1.30 a 2.00mts.

b) ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

Actividades de los visitantes

Ingresar en vehículo y a pie

Estacionar vehículos

Recibir información del sitio

Esperar atención

Registrarse

Cancelar alojamiento

Instalarse en cabañas

Descansar

Asearse

Alimentarse

Recrearse en piscina

Recrearse en deportes de aventura

Contemplar el paisaje

Visitar la playa

Dormir en cabañas

Retirarse

Actividades de Empleados del Complejo Turístico

Ofrecer servicios de bar

Ofrecer servicios de deportes de aventura

Ofrecer tours a la playa y deportes acuáticos

Realizar actividades de aprendizaje del sembrado y cuidado de plantas

Ofrecer servicios de lavandería

Alimentarse

Realizar aseo general

Almacenar

Reciclar desechos

Controlar bombas de agua

Tratar aguas servidas

c) ANÁLISIS DE FUNCIÓN, ACTIVIDADES Y ESPACIOS

Como resultado de la etapa de investigación y programación, se llega a la fase de diseño del complejo turístico ecológico sustentable, mediante la cual podemos identificar las áreas que tendrá arquitectónicamente la propuesta.

Ingreso.

Con una garita y área de llegada y parqueos, el cual permitirá a primera instancia la ubicación en el proyecto.

Zona administrativa.

El complejo contará de una administración, en la cual se brindará información al usuario, se llevará control de los hospedados, y de todas las necesidades que requiera el complejo.

Zona comercial.

En esta zona se ofrece al turista lugares donde puedan comprar un recuerdo y que mientras se almuerza puedan disfrutar de las bellezas del lugar.

Zona de hospedaje.

Como propuesta de habitaciones se ha definido la utilización del hospedaje tipo cabañas. Este tipo de propuesta va más de acorde a los requerimientos de los usuarios, y va de acuerdo al entorno del lugar, es una propuesta que afectará en lo menos posible a la ecología. Estas cabañas estarán dispuestas entre los niveles más elevados del terreno y separadas entre ellas, de tal manera que se aprovechen las vistas más favorables como son las de la playa y también dará privacidad a los huéspedes. Estas serán de materiales que vayan de acuerdo al sector, podrían ser de Caña guadua con hormigón y techo de Cade. Además serán palafíticas (viviendas primitivas), ya que de esta forma se permitirá un flujo normal del aire a través de ellas.

Capacidad de las Cabañas de alojamiento.

Tomando en cuenta las estadísticas del último censo realizado por el Inec durante las fechas de feriado se registra un total de 80.000 ecuatorianos que pernotan de una a tres noches en las playas de nuestro país, de esta cantidad el 5% se quedan en la provincia de Santa Elena es decir 4.000 personas de las cuales el 63,8% duermen en un hotel y la

diferencia en casa de sus familiares, este porcentaje da un índice de 2.520 visitantes que entre ello solo el 3% busca las playas más tranquilas es decir, no consideran quedarse en Salinas, Santa Elena ni en la Libertad, sino que buscan lugares o complejos que les brinde un alojamiento más íntimo pero cerca de la playa. Siguiendo estos parámetros se pueden considerar que en promedio 76 visitantes buscan este tipo de sitios lo que indicaría que si calculamos que viajan a razón de 4 personas por familia tendríamos un total de 19 unidades de alojamiento como mínimo que tendría que tener el Complejo ecoturístico a desarrollar.

Zona de servicio.

En esta zona se encuentran cada uno de los lugares en donde se pueda servir al usuario y de esa manera cumplir con todas las expectativas de ellos, por el cual se encuentra un jefe de mantenimiento que se encargará de dirigir al personal que reparara, limpiara los objetos que ameriten hacerlo.

Zona de recreación.

Como áreas de recreación habrá: servicio para el proyecto de juegos acuáticos los cuales serán de tipo velero, ciclo nautas, cayacs y semejantes que no sean a gasolina, También se presentara servicios de juegos de aventura, se diseñara dos piscinas una para personas mayores y otra para menores. Estas se encontraran cerca del sector de las cabañas.

d) PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

1.0 ZONA ADMINISTRATIVA

- 1.1 Recepción
- 1.2 Información
- 1.3 Administrador
- 1.4 Director de eventos
- 1.5 Jefe de Mantenimiento
- 1.6 Jefe de Seguridad
- 1.7 Sala de Reuniones
- 1.8 Baterías sanitarias
- 1.9 Enfermería

2.0 ZONA COMERCIAL

2.1 CAFETERÍA - RESTAURANTE

- 2.1.1 Cocina
 - 2.1.2 Área de Mesas de Exterior e Interior
 - 2.1.3 Caja
 - 2.1.4 Barra / Bar
 - 2.1.5 Patio de servicio
 - 2.1.6 Alacena + Bodega
 - 2.1.7 Frigorífico
- 2.2 S.S.H. + S.S.M. Públicos
 - 2.3 S.S.H + S.S.M. Empleados

3.0 ZONA RECREATIVA

- 3.1 Juegos Infantiles
- 3.2 Piscinas: 1 Adulto + 1 Niños
- 3.3 S.S.H. + S.S.M.
- 3.4 Deportes de aventura
- 3.5 Bicicrós
- 3.6 Climbing
- 3.7 Mirador
- 3.8 Bodega

4.0 ZONA DE ALOJAMIENTO

- 4.1 Cabaña Simple
- 4.2 Cabaña Doble

Áreas internas de cabaña:

- 4.2.1 Hall
- 4.2.2 Sala
- 4.2.3 Dormitorios
- 4.2.4 Baño

5.0 ZONA DE SERVICIO

- 5.1 Ingreso de Servicio
- 5.2 Vestidores + S.S.H y S.S.M.
- 5.3 Lavandería
- 5.4 Cuarto de Monitoreo
- 5.5 Planta de Tratamiento

5.6 Cuarto de Transformadores y Generador

5.7 Cuarto de Bombas

5.8 Cuarto de Desechos y Reciclaje

6.0 COMPLEMENTARIOS

6.1 Parqueos

6.2 Ingreso Peatonal

6.3 Ingreso Vehicular

6.4 Garita - Baño

6.5 Parqueos (buses, carros y ambulancias)

6.6 Senderos

6.7 Plazas

e) CUADRO DE ÁREAS

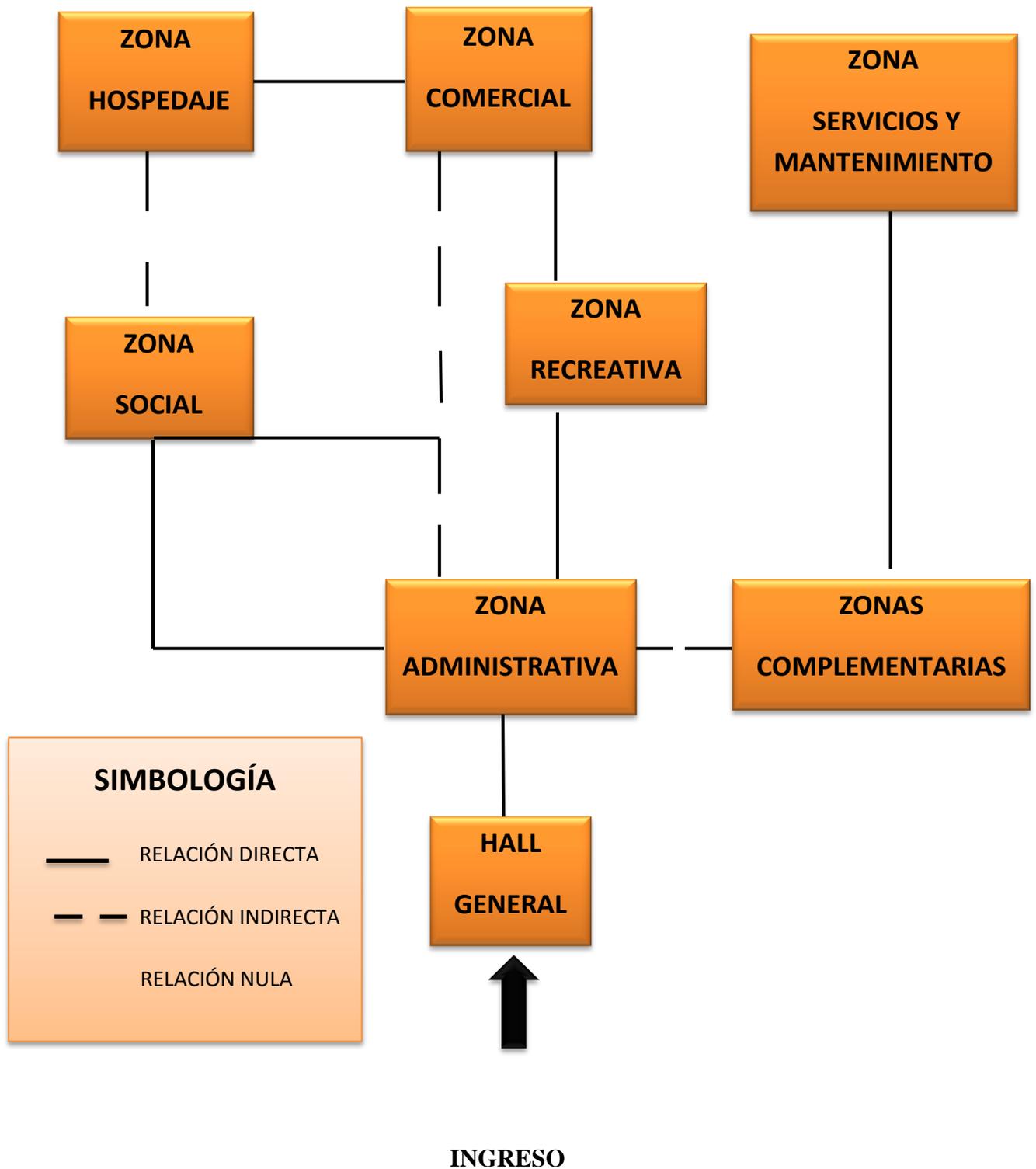
Cuadro 3. Cuadro de Áreas

COMPLEJO ECO TURÍSTICO DE CURÍA	
AMBIENTE	m ²
1.0 ZONA ADMINISTRATIVA	
1.1 Recepción	5
1.2 Información	24
1.3 Administrador	16
1.4 Director de eventos	16
1.5 Jefe de Mantenimiento	16
1.6 Jefe de Seguridad	16
1.7 Sala de Reuniones	20
1.8 S.S.H + S.S.M.	24
1.9 Enfermería	20
2.0 ZONA COMERCIAL	
2.1.1 Cocina	60
2.1.2 Área de Mesas de Exterior e Interior	400
2.1.3 Caja	4
2.1.4 Barra / Bar	20
2.1.5 Patio de servicio	30
2.1.6 Alacena + Bodega	8
2.1.7 Frigorífico	8
2.1.8 S.S.H. + S.S.M. Públicos	24
2.1.9 S.S.H + S.S.M. Empleados	10
3.0 ZONA RECREATIVA	
3.1 Juegos Infantiles	300
3.2 Piscinas: 1 Adulto + 1 Niños	900
3.3 S.S.H. + S.S.M.	40
3.4 Deportes de aventura	3000
3.5 Estación de Bicicletas	20
4.0 ZONA DE ALOJAMIENTO	
4.1 Cabaña tipo Matrimonial	600
4.2 Cabaña Doble	700
5.0 ZONA DE SERVICIO	
5.1 Ingreso de Servicio	4
5.2 Vestidores + S.S.H y S.S.M.	48
5.3 Lavandería	20

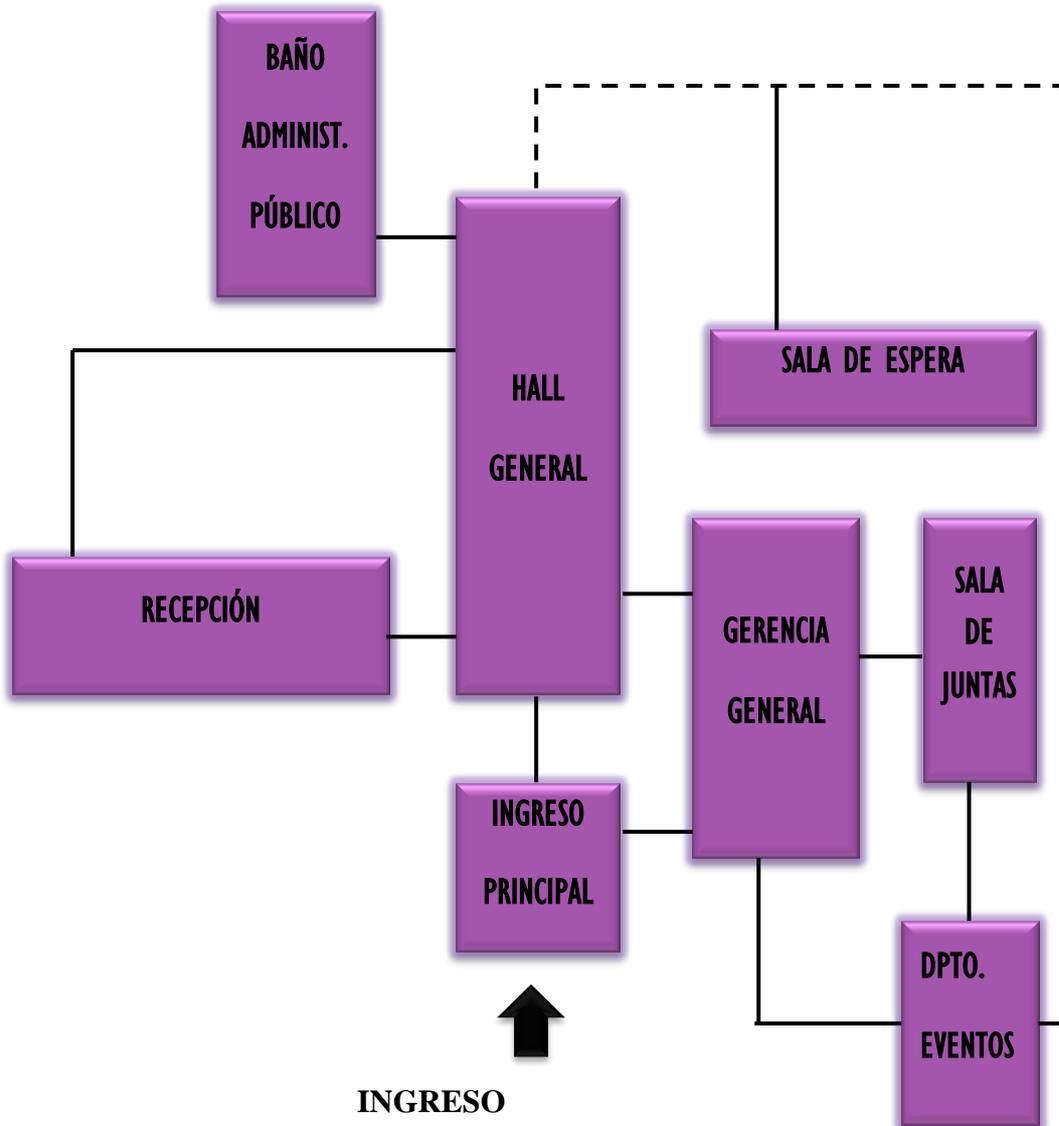
5.4 Cuarto de Monitoreo	24
5.5 Planta de Tratamiento	150
5.6 Cuarto de Transformadores y Generador	150
5.7 Cuarto de Bombas	20
5.8 Cuarto de Desechos y Reciclaje	50
6.0 COMPLEMENTARIOS	
6.1 Ingreso Peatonal	346
6.2 Ingreso Vehicular	268
6.4 Garita - Baño	12
6.5 Parqueos (buses, carros y ambulancias)	930
6.7 Senderos	1568
6.8 Plazas	800
TOTAL METROS CUADRADOS	11.235,00

f) ESQUEMA DE RELACIONES

RELACIÓN ENTRE ZONAS

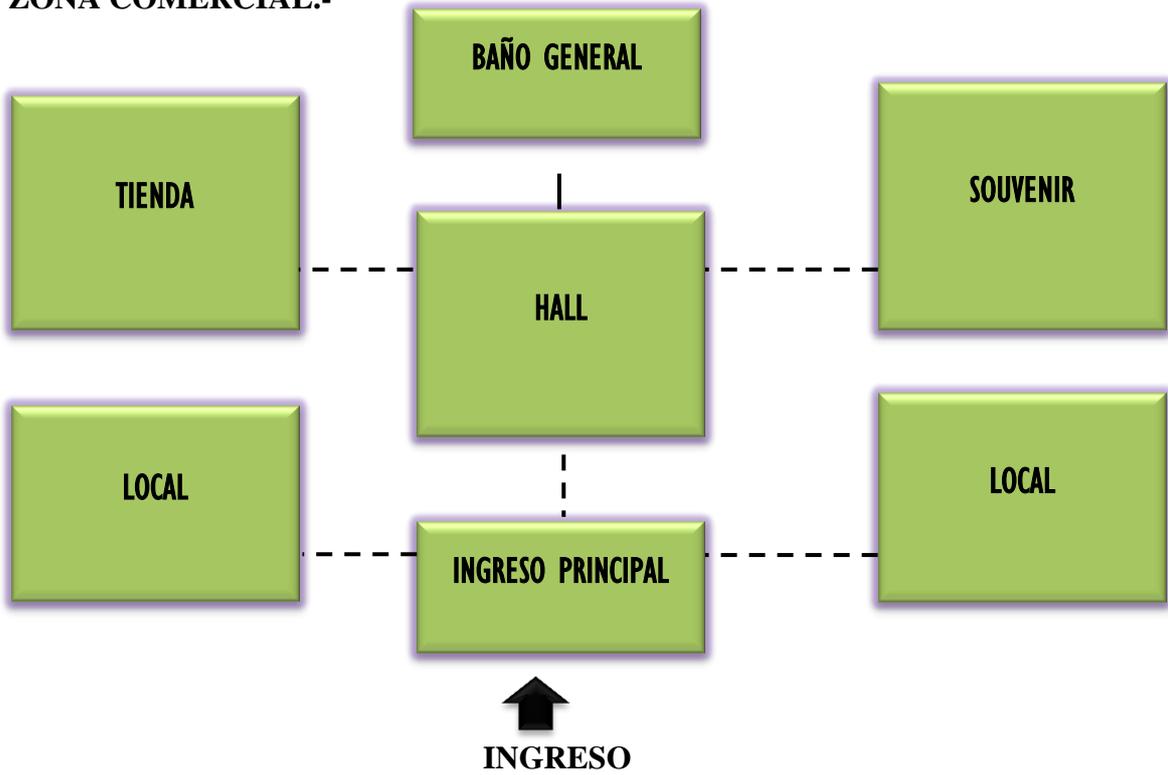


ZONA ADMINISTRATIVA.-

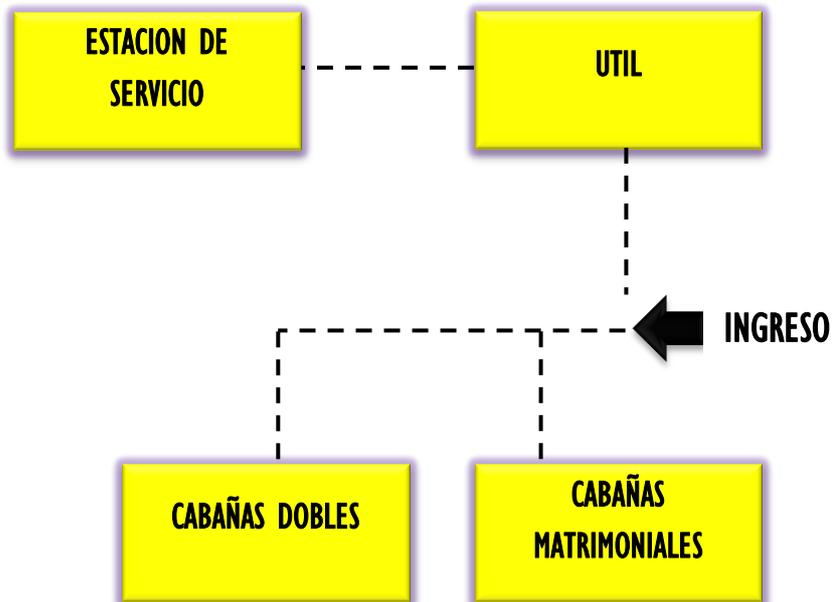


SIMBOLOGÍA	
—	RELACIÓN DIRECTA
- -	RELACIÓN INDIRECTA
	RELACION NULA

ZONA COMERCIAL.-



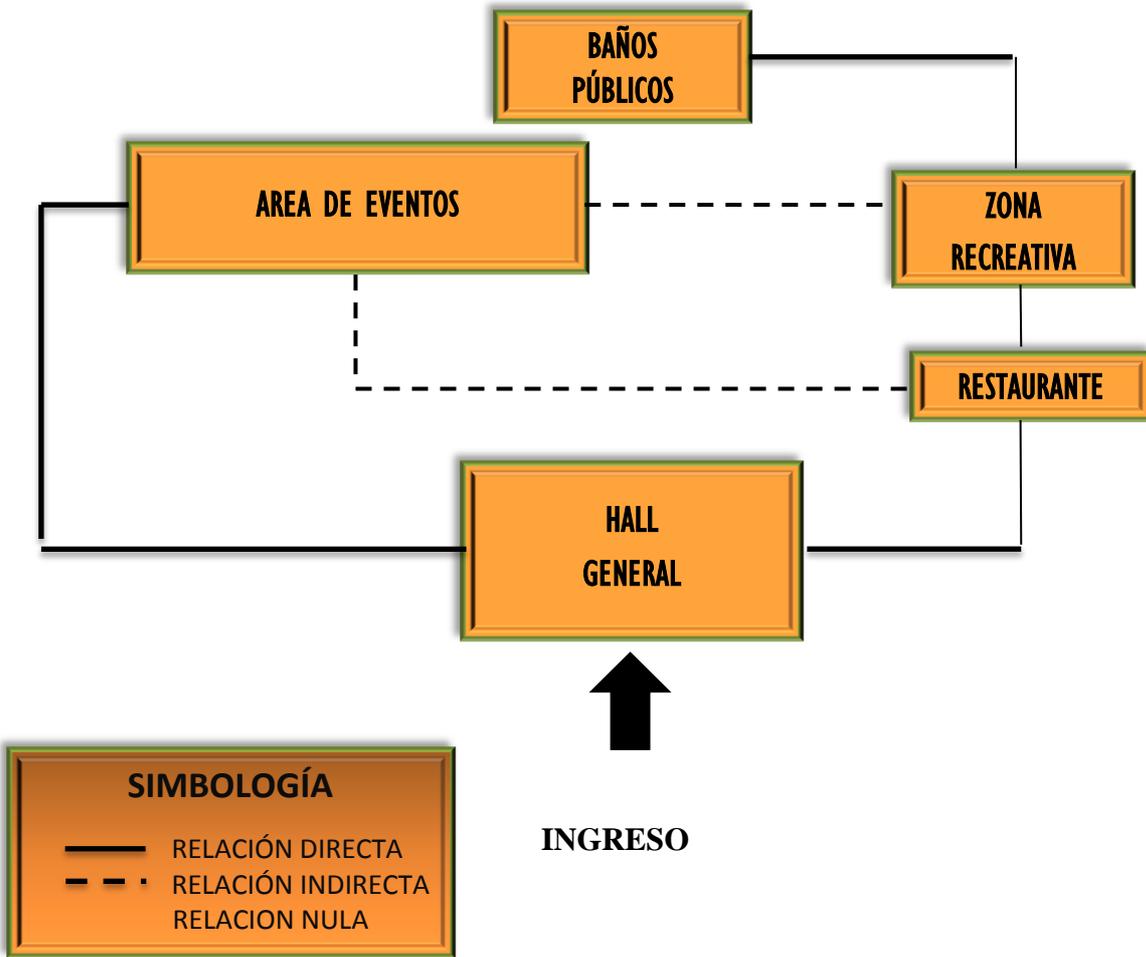
ZONA DE HOSPEDAJE.-



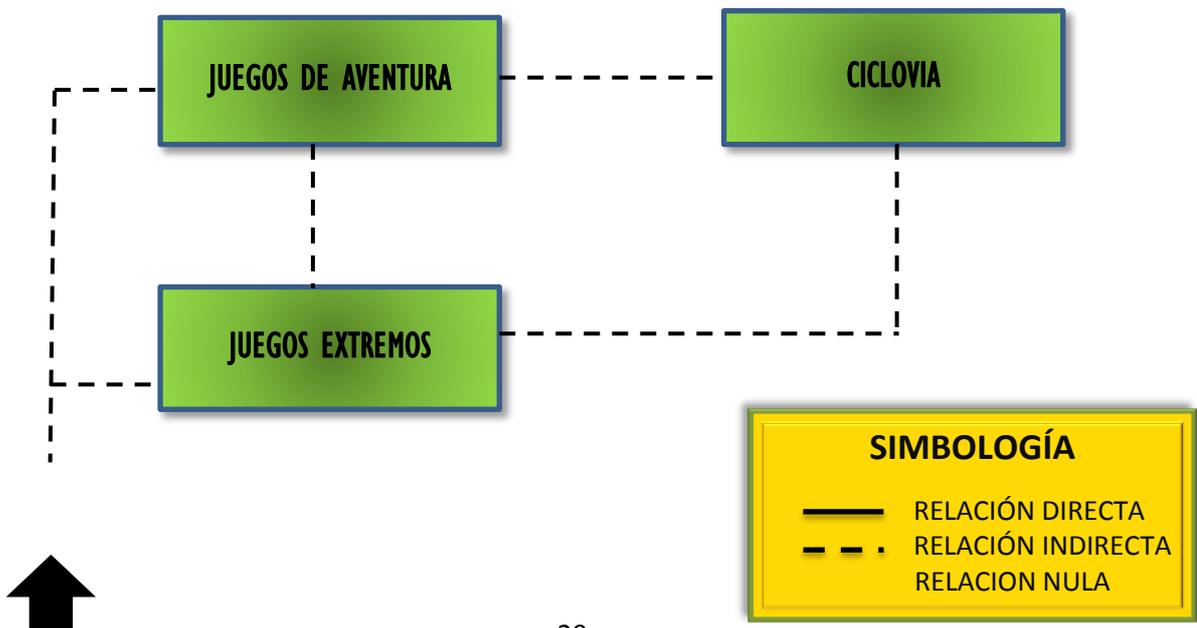
SIMBOLOGÍA

- RELACIÓN DIRECTA
- - - RELACIÓN INDIRECTA
- RELACION NULA

ZONA SOCIAL.-

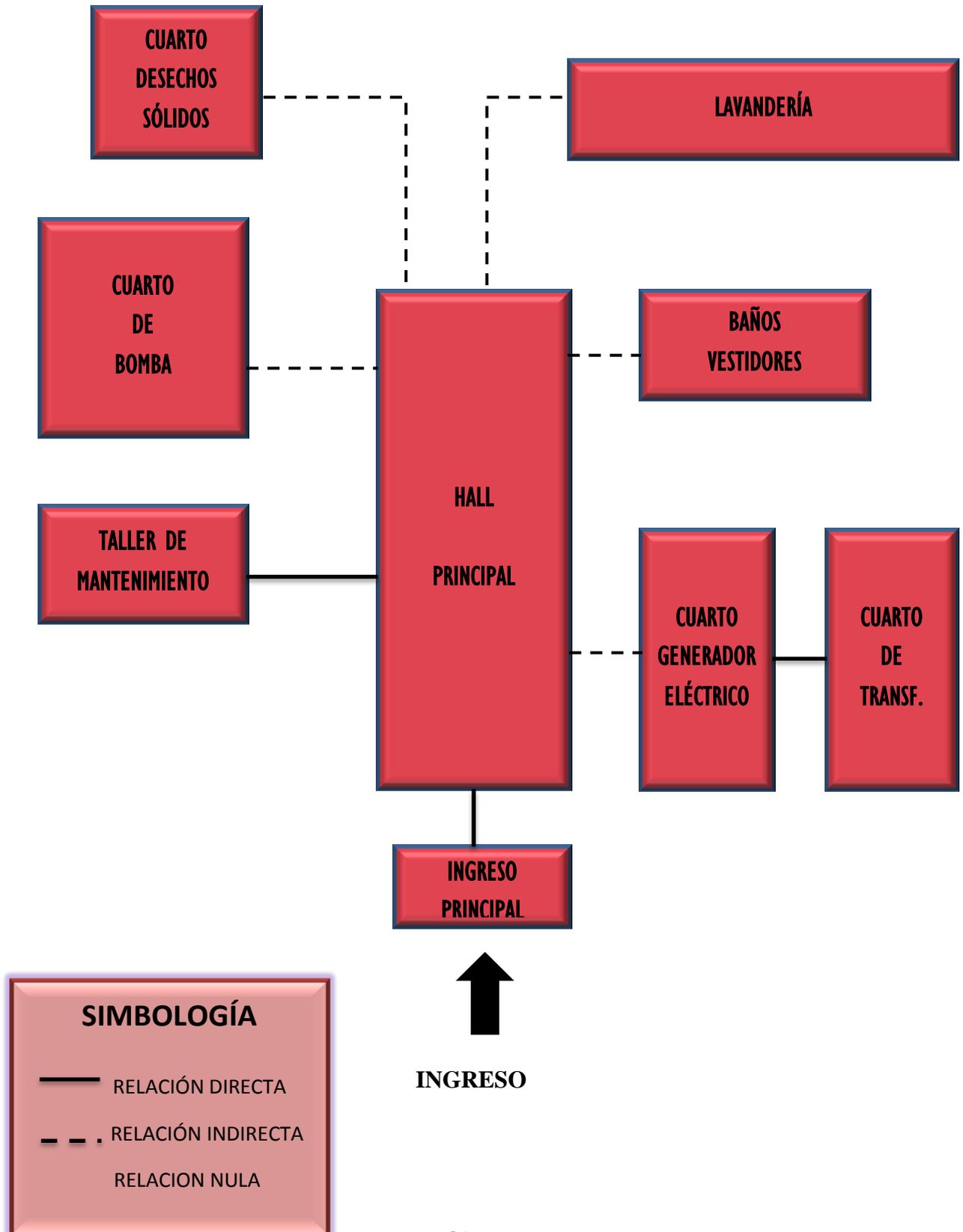


ZONA RECREATIVA.-

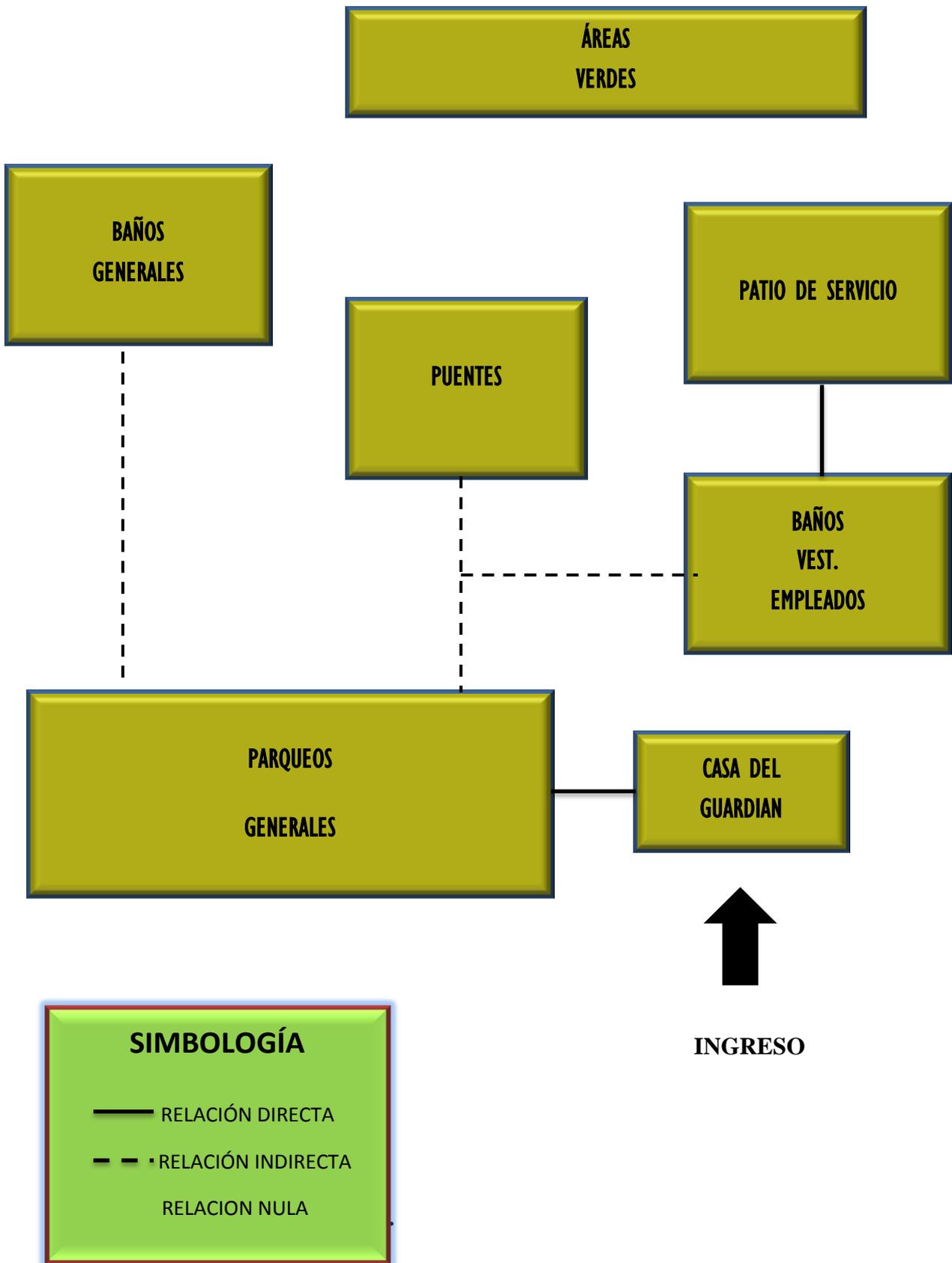


INGRESO

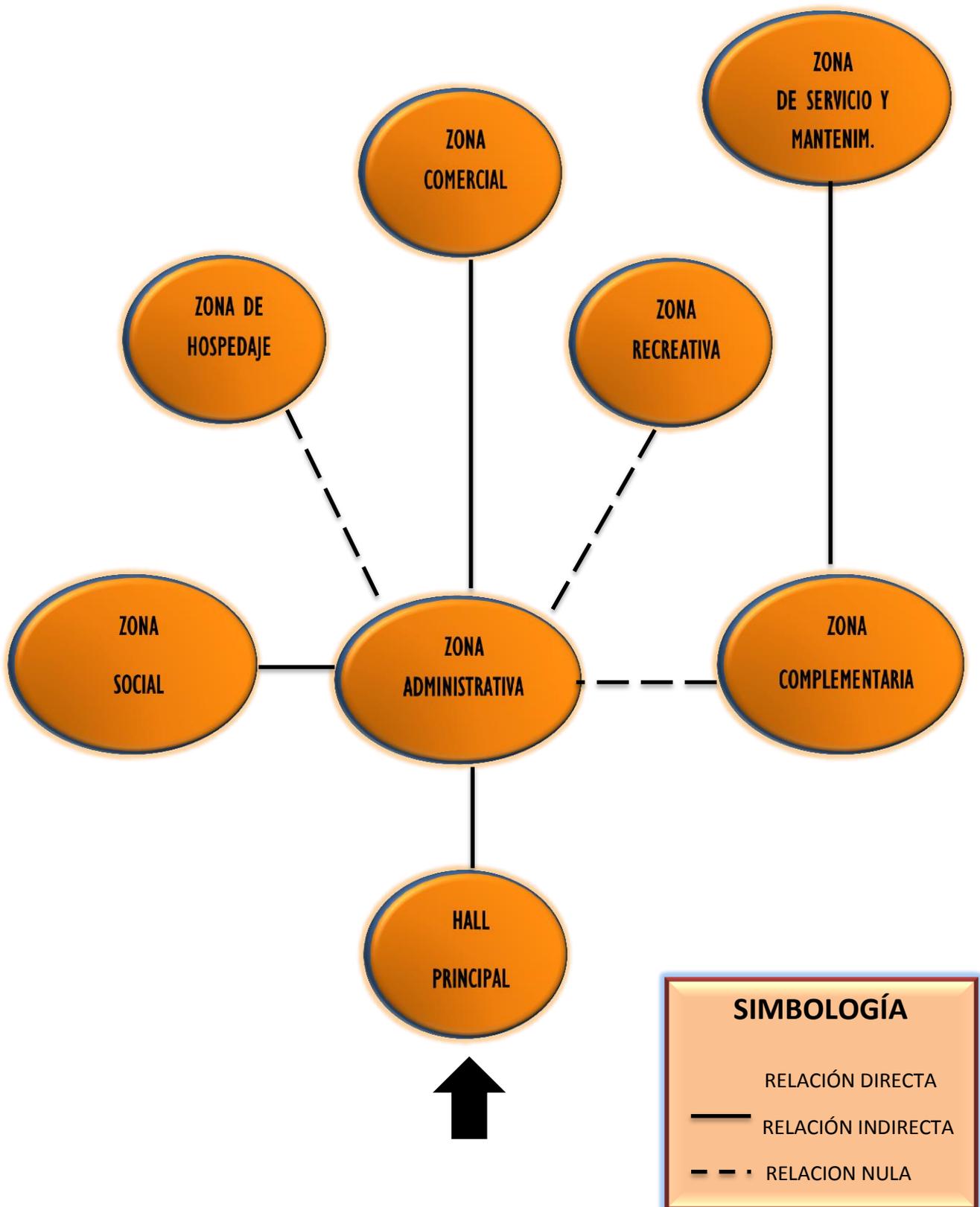
ZONA SERVICIO Y MANTENIMIENTO.-



ZONAS COMPLEMENTARIAS.-



ZONIFICACIÓN GENERAL



Bibliografía

- Asamblea Nacional, d. E. (2002). *Ley de Turismo*.
- Bazant S, J. (2005). *Manual del Diseño Urbano*. Barcelona, España: Trillas.
- Broto, C. (2010). *Arquitectura Sostenible, Innovación y diseño*. España: Links.
- CADS-ESPOL. (2013). *Análisis de Vulnerabilidad del Canton Santa Elena*.
- CENSOS, I. N. (2010). www.inec.gob.ec.
- CONSTRUCCIÓN, N. E. (s.f.).
- De Garrido, L. (2010). *Análisis de proyectos de Arquitectura Sostenible*. España: MCGRAW-HILL.
- definicion.de. (s.f.). <http://definicion.de/ecoturismo/#ixzz3kz9ztp1l>.
- Diego JAramillo Suarez, A. (2003). *Estudio de Uniones en Guadua*. Bogota D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Espol. (2001). *TALLER DE PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO PARA CURIA Y SAN JOSÉ*. Guayaquil: Espol.
- Jodidio, P. (2010). *Green, Artchitecture now*. España: Taschen.
- Minke, G. (2010). *Manual de contruccion con Bambú*. Cali, Colombia: Merlín S.E. SAS.
- Morán, J. (2012). *Eco-Materiales*. (J. Morán, Intérprete) Universidad Católica del Ecuador, Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Neufert, E. (1995). *El Arte de Proyectar en Arquitectura*. Barcelona, España: Gustavo Gili S.A.
- Organizacion Mundial de Turismo. (2009). *Collection of Tourism Expenditure Statistics*. unwto.
- Real Academia de la Lengua Española*. (s.f.).
- (s.f.). *REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL ECUADOR*.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen vivir*. Ecuador.
- urbaniza2. (s.f.). <http://www.urbaniza2.com/>.
- www.wikipedia.com. (s.f.).
- Zuarq, A. (2012). *Materiales de Arquitectura, Bambú*. España: Loft Publications.

ANEXOS

MODELO DE ENCUESTAS

	“UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL” FACULTAD DE ARQUITECTURA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROYECTO: “COMPLEJO ECO TURÍSTICO VACACIONAL EN LA COMUNA DE CURIA”.		
ENCUESTA PARA TURISTAS QUE FRECUENTAN LAS PLAYAS DE CURIA			
Encuestador:	LUGAR: PLAYA CURIA	ZONA 5	Fecha:
MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA A SELECCIONAR			
1. DATOS DE PERSONA ENCUESTADA			
1. SITIO DE PROCEDENCIA	SANTA ELENA	HORA DE CONSULTA DEL ENCUESTADOR	
	GUAYAQUIL		
	FUERA PROVINCIA		
	FUERA DEL PAÍS		
2. NÚMERO DE ACOMPAÑANTES QUE VIAJA		0-3	3. NÚMERO DE HORAS DE ESTADÍA EN LA PLAYA DE CURIA
		4-6	
		Más de 10	
SEXO	NIÑOS	ADULTOS	TERCERA EDAD
FEMENINO			DISCAPACITADOS
MASCULINO			
4. CONQUE FRECUENCIA VISITA LA PLAYA			
		1 VEZ AL MES	2 VECES AL MES
		1 VEZ AL AÑO	2 VECES AL AÑO
		3 VECES AL AÑO	MAS DE 4 VECES AL AÑO
5. Motivo de estadia en Curia		Disfrute de la playa	Cultura
		Diversión	Estudios
		Negocios	Visitas a
		Compras	otros
6. Motivo de la visita a Curia		Cercanías	Curiosidad
		Diversidad de actividades	Trabajo
		Interés en conocer nuevos lugares	Otros
7. ¿Cómo conoció la Playa de Curia?		Por publicidad	
		Internet	
		Amistades	
		Otros	
8. ¿Cuál fue el medio de transporte que utilizó para llegar a la playa de Curia?		Autobús	
		Automóvil	
		Tricimoto	
		Moto	
		Otros	
9. ¿Le gustaria tener un sitio de alojamiento?		SI	POR CUANTOS DIAS?
		NO	
10. ¿Usted cree que se debería mejorar la infraestructura de alojamiento en la Comuna de Curia?		SI	
		NO	
11. ¿Le gustaria hospedarse en un Complejo Eco Turístico Vacacional diseñada con materiales Ecológicos y que promueva el cuidado del mar y la playa con un grupo de comuneros?		SI	
		NO	

12. Qué opina ud si ademas del Hospedaje; se le brinda otras actividades como: Juegos de aventura, alimentacion, paisaje, confort y un espacio de playa para discapacitados	De acuerdo	
	Desacuerdo	
13. ¿Qué tan importante le parece que se implementen sistemas de reciclaje para la recolección de desechos solidos?	importante	
	poco importante	
	nada importante	
14. ¿Cuál es su costo aproximado de gastos por visita por grupo familiar?	\$0 a \$50	
	\$50 a \$100	
	\$100 a \$150	
	\$150 a \$200	
	mas de \$200	
15. ¿Cómo califica el servicio actual de los baños y vestidores?	MALO	20
	REGULAR	12
	BUENO	3
	EXCELENTE	2
16. Le gustaria que se implemente una cabaña para informacion?	SI	
	NO	
17. Le gustaria que haya un sitio especifico de parqueos con control?	SI	
	NO	
18. Está de acuerdo que el Complejo Turístico se desarrolle en la Curia, aprovechando su ubicación cerca a la playa?	SI	Porque?
	NO	
Observaciones:.....		
.....		
Firma:		
Nombre del estudiante encuestador:		

FOTOS DE ENCUESTA



PRESUPUESTO REFERENCIAL

DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
OBRAS PRELIMINARES				
LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO	M2	107.082,14	0,58	62.107,64
TRAZADO Y REPLANTEO	M2	107.082,14	1,35	144.560,89
LETRERO DE OBRA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	U	2,00	193,15	386,30
SUBTOTAL				207.054,83
MOVIMIENTO DE TIERRA				
EXCAVACION Y DESALOJO	M3	1.790,00	7,97	14.266,30
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO IMPORTADO e= 0,50	M3	2.744,60	20,51	56.291,73
SUB-BASE GRANULAR CLASE 2 INCLUYE COMPACTACIÓN Y TRANSPORTE	M3	2.080,96	23,62	49.152,28
SUBTOTAL				119.710,30
ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO				
ACERO DE REFUERZO EN VARILLAS CORRUGADAS FY=4200 KG/CM2	KG	1.929,84	3,27	6.310,58
HORMIGÓN CICLÓPEO f'c= 180 KG/CM2 (INC. ENCOFRADO) H.S 60% P. 40%	M3	3.156,65	124,81	393.981,49
HORMIGÓN SIMPLE EN PLINTOS f'c= 210 KG/CM2 (INC. ENCOFRADO)	M3	166,00	247,50	41.085,00
HORMIGÓN SIMPLE EN REPLANTILLO f'c= 180 KG/CM2	M3	110,00	134,69	14.815,90
MALLA ELECTROSOLDADA 15X15X4MM	M2	1.118,00	2,65	2.962,70
HORMIGÓN SIMPLE EN ZAPATAS f'c= 210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	139,20	237,17	33.014,06
ESTRUCTURA DE LOSA PARA CABAÑAS DOBLES	M3	409,60	252,44	103.399,42
MESONES COCINA-BAÑOS-CLOSET	ML	46,50	65,00	3.022,50
CAJAS DE REGISTRO	U	200,00	45,00	9.000,00
ESTRUCTURA DE CISTERNA	GL	1,00	12.000,00	12.000,00
ESTRUCTURA DE PISCINAS	M3	325,00	285,00	92.625,00
SUBTOTAL				712.216,65
ESTRUCTURAS DE GUADUA				
GUADUA ESTRUCTURAL EMPERNADA CON PERNOS DE 1/2 ANILLO Y TUERCA GALVANIZADA	U	6.000,00	25,00	150.000,00
GUADUA PARA CUBIERTA INCLUYE PERNOS DE 1/2 TUERCAS Y ANILLOS GALVANIZADO	U	2.000,00	22,50	45.000,00
ESTRUCTURA DE ESCALERA PARA CABAÑA DOBLE	U	7,00	9.000,00	63.000,00
SUBTOTAL				258.000,00
ENLUCIDOS				
ENLUCIDO HORIZONTAL	M2	11.891,00	9,65	114.748,15
FILOS	ML	2.176,00	3,61	7.855,36
CUADRADA DE BOQUETES DE PUERTAS Y VENTANAS	ML	440,23	5,79	2.548,93
SUBTOTAL				125.152,44

PISOS				
CERÁMICA DE PISO ALTO TRAFICO Y ANTIDESLIZANTE CLASE A DE 40X40	M2	2.752,00	22,43	61.727,36
CONTRAPISO DE HORMIGON SIMPLE E= 0.10 M	M2	1.376,00	21,11	29.047,36
PORCELANATO PARA PISOS INTERIORES	M2	2.167,20	67,74	146.806,13
ADOQUÍN ORNAMENTAL VIBROPRENSADO DE VARIAS MEDIDAS F'C=350KG/CM2	M2	19.354,00	30,41	588.555,14
CAMINERIA EXTERIOR TIPO MADERA	ML	750,00	78,23	58.672,50
			SUBTOTAL	884.808,49
CUBIERTAS				
CUBIERTA DE TENSO-MEMBRANA	M2	1.376,00	25,00	34.400,00
			SUBTOTAL	34.400,00
RECUBRIMIENTOS				
PINTURA LACA CON SOPLETE	M2	700,00	9,50	6.650,00
PINTURA INTERIOR		2.631,00	5,92	15.575,52
PINTURA EXTERIOR ELASTOMERICA	M2	1.790,00	8,84	15.823,60
REVESTIMIENTO DE GRANITO SOBRE MESONES	ML	46,50	95,32	4.432,38
CERAMICA DE PAREDES EN BAÑOS	M2	400,00	32,31	12.924,00
			SUBTOTAL	55.405,50
INSTALACIONES ELECTRICAS				
ACOMETIDA (3#4TTU)+2T#6	M	1,00	600,00	600,00
CAJA DE DISYUNTORES	U	1,00	3.000,00	3.000,00
SISTEMAS DE ILUMINACION INTERIOR	GL	1,00	29.651,00	29.651,00
SISTEMA DE ILUMINACION EXTERIOR	GL	1,00	40.735,00	40.735,00
			SUBTOTAL	73.986,00
INSTALACIONES SANITARIAS				
INSTALACION DE AGUA POTABLE	GL	1	25000	25.000,00
INSTALACION DE AGUAS SERVIDAS	GL	1	32000	32.000,00
INSTALACIONES DE AGUAS LLUVIAS	GL	1	18600	18.600,00
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO	GL	1	26283	26.283,00
INSTALACION DE PIEZA EN BAÑOS	U	53	79,27	4.201,31
			SUBTOTAL	106.084,31
CARPINTERIA DE MADERA				
PUERTAS 90X200 EN MADERA	U	31	180,9	5.607,90
PUERTAS 80X200 EN MADERA	U	30	180,9	5.427,00
PUERTAS 70X200 EN MADERA	U	36	180,9	6.512,40
PASAMANOS	GL	1	2000	2.000,00
			SUBTOTAL	19.547,30
CARPINTERIA DE PVC PARA VENTANAS				
PVC Y VIDRIO	M2	153,35	398,47	61.105,37
			SUBTOTAL	61.105,37

OBRAS EXTERIORES				
CERRAMIENTO PROVISIONAL YUTE + DESMONTAJE	M2	1.761,00	7,87	13.859,07
ENCESPADO Y PLANTAS ORNAMENTALES	M2	89.072,00	13,96	1.243.445,12
CERRAMIENTO VEGETAL	ML	600,00	83,65	50.190,00
LIMPIEZA DE OBRA	GL	1,00	4.000,00	4.000,00
INSTALACION DE JUEGOS	GL	1,00	50.000,00	50.000,00
SUBTOTAL				1.361.494,19
COSTO SIN IVA				4.018.965,39
5% IMPREVISTO				200.948,27
IVA				482275,846
TOTAL				4.702.189,50